

Secularización y fecundidad en España, 1920-1991. La búsqueda de un indicador de secularización basado en la población eclesiástica por provincias¹.

Secularization and fertility in Spain, 1920-1991.

The search for an indicator of secularization based on the
ecclesiastical population by province.

FECHA DE RECEPCIÓN: 6 DE ENERO DE 2024
ACEPTACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2024

Carolina Montoro-Gurich^a
Elena Sanjurjo San Martín^b

Palabras clave

Historia contemporánea
Tasa provincial población
eclesiástica
España
Sacerdotes, religiosas y
religiosos
Secularización

Resumen

El texto expone el proceso de elaboración de una tasa provincial de población eclesiástica en España entre 1920 y 1991. El propósito es proveer de un indicador proxy en clave histórica del proceso de secularización. Primero se ha realizado un ejercicio de armonización espacial de los datos con el fin de adjudicar la información recopilada por diócesis a la provincia (o provincias) actuales correspondiente(s). Después se han calculado las tasas de cada año censal tomando el número de sacerdotes diocesanos, religiosas y religiosos y, los totales de población. Los resultados obtenidos se representan cartográficamente para analizar las pautas territoriales de esta tasa y su evolución a través del tiempo. Además, se muestra la relación entre este indicador y la evolución provincial de la fecundidad en España y así entrar en diálogo con los resultados de otras investigaciones.

Key words

Contemporary history
Province ecclesiastical
population rate
Spain
Priests, nuns and friars
Secularization

Abstract

The text explains the process of how a provincial rate of ecclesiastical population in Spain between 1920 and 1991 was developed. The purpose is to provide an indicator that serves as a historical proxy for the secularization process. First, spatial harmonization of the data was carried out in order to assign the information collected by the diocese to the corresponding current province (or provinces). Then the rates for each census year were calculated by taking into account the number of diocesan priests, religious sisters and brothers and the population totals. The results obtained are represented cartographically in order to analyze the territorial patterns of this rate and its evolution over time. In addition, the relationship between this indicator and the provincial evolution of fertility in Spain is shown which allows for further comparison with the results of other research.

1 Este trabajo ha contado con el apoyo del proyecto "Análisis histórico de las transformaciones en la fecundidad, mortalidad y nupcialidad en 7 países europeos desde una perspectiva provincial" financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (CSO2017-83290-P), IP Jesús Javier Sánchez Barricarte. Agradecemos a Juan José Pons Izquierdo (Universidad de Navarra) la cartografía y a los alumnos Isabel López Iriarte, Erik Mugarza Strobl y Ana Lucía Vives Dangond su colaboración. Las autoras agradecen a los revisores que han evaluado el trabajo su interés, así como las correcciones y sugerencias que han realizado.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 4.0 Internacional © Carolina Montoro-Gurich, © Elena Sanjurjo San Martín,
a Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, cmontoro@unav.es
b Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Navarra, esanjurjo@unav.es

INTRODUCCIÓN

España es uno de los países europeos occidentales que se ha incorporado más tarde a la transición de la fecundidad. Se pueden distinguir cuatro etapas: la primera abarca desde comienzos del siglo XX (con raíces en el siglo XIX) hasta 1950 y en ella se produce un agudo declive de la fecundidad —especialmente hasta 1940—; la segunda se extiende entre 1950 y 1976, con una recuperación relativa de los niveles fecundos en algunas provincias en la primera década y un estancamiento de los mismos hasta 1975; en este año se inicia una tercera etapa que se corresponde, ya, con la llamada segunda transición demográfica y se caracteriza por un nuevo declive de la fecundidad que alcanza su punto más bajo a finales del siglo XX. El comienzo de siglo XXI trae un nuevo repunte de la fecundidad, insuficiente para salir del grupo de países con las menores tasas de fecundidad (Delgado, 2009, 2022).

El descenso histórico o primo-transicional de la fecundidad en España y los contrastes territoriales en la intensidad y el calendario del fenómeno han recibido abundante atención por los estudiosos (Carioli et al., 2021; Delgado, 2009, 2022; Devolder et al., 2006; Gil Alonso, 2022; Iriso-Napal y Reher, 1987; Leasure, 1963; Lesthaeghe y López-Gay, 2013; Livi Bacci, 1968, I y II; Nicolau, 1991; Reher e Iriso Napal, 1989; Sánchez Barricarte, 2019; Vidal Bendito, 1991).

A la hora de buscar las causas de la transición demográfica y sus diferencias territoriales, Gil Alonso (2011) pone de relieve que algunos autores consideran prevalentes los factores endógenos del propio sistema demográfico como el descenso de la mortalidad infantil, el aumento de la nupcialidad, la incidencia de las migraciones como aliviadero de la alta fecundidad o como medio de difusión de nuevos comportamientos de control de la fecundidad (por ejemplo, Livi Bacci, 1968, I y II; Nicolau, 1991) mientras que otros enfatizan el peso de factores exógenos como la modernización económica y social, la industrialización, la urbanización, el incremento de los niveles educativos o la secularización (por ejemplo, Carioli et al., 2021; Leasure, 1963; Lesthaeghe y López-Gay, 2013; Sánchez Barricarte, 2019; Vidal Bendito, 1991). De hecho, la mayoría de los trabajos sobre factores exógenos se han centrado en los de tipo socioeconómico, sobre los que hay más información y son más fácilmente medibles que los culturales. Finalmente, indica Gil, la división entre unos trabajos y otros no es tan categórica como parece y hay autores que combinan en sus marcos explicativos factores exógenos y endógenos (por ejemplo, Iriso-Napal y Reher, 1987; Reher e Iriso-Napal, 1989; Devolder et al., 2006).

Con respecto a la secularización, se ha señalado que la existencia de una mentalidad tradicional, con gran influjo de la doctrina de la Iglesia en materia natalista, fue un apoyo cultural que acompañó los altos niveles de fecundidad de las sociedades preindustriales. Por ello, al disminuir la influencia de la Iglesia con el avance de la secularización, en un contexto de cambios económicos, sociales, políticos, ideológicos..., se produjo el declive de la fecundidad. En este planteamiento teórico coinciden tanto demógrafos (Iriso-Napal y Reher, 1987; Reher e Iriso-Napal, 1989) como historiadores (Andrés-Gallego y Pazos, 1999, 1999 a).

Sin embargo, las investigaciones centradas en el papel de la secularización como factor exógeno en el descenso de la fecundidad española son relativamente escasas: Lesthaeghe y López-Gay (2013) muestran los contrastes territoriales en la transición demográfica primera y segunda, mientras que otros autores analizan la relación para el conjunto del país en un contexto cercano o de segunda transición demográfica (por ejemplo, Adsera, 2006; Mogi et al., 2022).

Un posible motivo de la falta de estudios históricos en este ámbito radica en la dificultad de disponer de indicadores válidos para reflejar la secularización. Esta dificultad está asociada a que la información necesaria para elaborarlos o bien requiere un laborioso trabajo de recogida o bien, cuando se ha recogido, la unidad espacial que la organiza es la diócesis, no la provincia (Duocastella, 1965).

El objetivo principal de este trabajo es proveer de un indicador en clave histórica para analizar la relación entre secularización y declive de la fecundidad en España. Para ello se ha realizado, primero, un ejercicio de armonización espacial de los datos para adjudicar la información existente en clave diocesana a la provincia (o provincias) correspondiente(s). Después, la información sobre sacerdotes diocesanos, religiosas y religiosos se ha empleado para elaborar una tasa provincial de población eclesiástica entre 1920 y 1991. Como segundo objetivo, el trabajo muestra la relación entre este indicador y la evolución de la fecundidad en España, territorial y temporalmente, para así entrar en diálogo (siquiera de forma somera) con los resultados de otras investigaciones.

1. ANTECEDENTES

1.1. Patrones territoriales del descenso histórico de la fecundidad en España

Sin ánimo de exhaustividad y limitando al máximo los detalles sobre las metodologías seguidas por los diferentes autores, se pueden señalar los principales hitos de esta evolución y sus patrones geográficos.

Aunque la tendencia secular de la fecundidad es inequívocamente descendente en todas las provincias españolas, difiere en la intensidad del declive y en su calendario. Leasure (1963) fue pionero a la hora de establecer los patrones regionales del descenso de la fecundidad en España. Hacia 1910 podía diferenciarse entre provincias con altos niveles fecundos, situadas al norte y al oeste de una línea imaginaria que recorría España de suroeste a nordeste, y provincias con bajos niveles de fecundidad matrimonial, situadas en la vertiente mediterránea desde Cataluña hasta Andalucía. Entre 1910 y 1950 el importante descenso de la fecundidad fue especialmente relevante en la antigua Corona de Aragón y de menor intensidad en Andalucía. Estos contrastes se tradujeron territorialmente en unas provincias al este con bajos y muy bajos niveles de fecundidad, a las que se habían sumado algunas norteñas —Asturias, Lugo, Orense—, frente a un oeste español con alta fecundidad relativa, con las provincias leonesas como máximo exponente.

Los trabajos de Livi Bacci (1968) pusieron de relieve que las disparidades regionales de fecundidad hunden sus raíces en el siglo XIX. A partir de 1860 adquieren importancia debido a que las regiones españolas tienen un calendario transicional distinto. Así, Baleares y Cataluña fueron las primeras en iniciar el descenso de la fecundidad, seguidas de Valencia y Aragón, mientras que otras regiones aún no habían iniciado la transición. No será hasta las primeras décadas del siglo XX cuando casi todas las provincias inician el proceso (Gil Alonso, 2011).

Gil Alonso analiza el descenso de la fecundidad marital en las provincias españolas a través de los censos de 1920, 1930 y 1940. En 1920 las zonas con los máximos fecundos se ubican en las provincias del centro-norte peninsular (Castilla la Vieja, provincias del Cantábrico, País Vasco, Navarra) y Canarias (hasta 1927 solo una provincia, luego dos), seguidas por el resto de la Meseta, Extremadura y provincias leonesas. Por el contrario, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana son las zonas con las provincias con menor fecundidad. Las provincias ubicadas en el noroeste y en el sur de España presentan niveles intermedios de fecundidad con respecto a los grupos anteriores. Sin embargo, ya en 1930 las provincias de la costa cantábrica —especialmente las dos vascas— inician un descenso rápido de la fecundidad, que las sitúa en 1940 en unos niveles de descendencia claramente inferiores a los de la España interior. Las provincias pioneras en el declive de la fecundidad —Cataluña y Baleares— se mantienen, a lo largo de estas tres décadas, en los niveles más bajos. Aragón, que en 1920 presentaba unos niveles intermedios de fecundidad, en 1930 inicia la transición para, en 1940, ser también una región con niveles muy bajos de fecundidad. Madrid y Huelva son provincias que por sus niveles bajos fecundos desde muy pronto cabe incorporar a este grupo. La evolución de Galicia y las provincias circundantes, con niveles intermedios de fecundidad en 1920, presentan un ritmo de descenso fecundo lento, por lo que en 1940 seguían en esta categoría, a la que se habían sumado las provincias cantábricas y Navarra. Por otra parte, las provincias andaluzas que partían de una situación fecunda intermedia en 1920, muestran un descenso de los niveles fecundos muy poco importantes, por lo que para 1940, Andalucía —con la excepción de Huelva— presenta, junto con Castilla la Vieja, los mayores niveles de fecundidad marital (Gil Alonso, 2022: 207 y sig.)

El trabajo de Delgado (2009) describe las peculiaridades provinciales desde 1900 hasta mediados de la primera década del siglo XXI, por lo que cubre tanto la primera como la segunda transición demográfica. Sus resultados corroboran los patrones descritos hasta 1940 y, permiten comprobar hasta qué punto la intensidad y el calendario que caracterizan el declive de la fecundidad en cada provincia se mantienen a partir de esta fecha. Así, en la etapa entre 1950 y 1975, cuando en el conjunto del país sube la fecundidad ligeramente desde 1960 para mantenerse hasta 1975, se aprecian contrastes marcados entre provincias que muestran una recuperación de la fecundidad frente a otras en las que no ocurre eso; y entre provincias con niveles fecundos por encima de la media nacional frente a otras con niveles fecundos por debajo de la misma. Las provincias andaluzas, las canarias, Murcia y las de Castilla-La Mancha (con la excepción de Guadalajara y Toledo) sí presentan una recuperación de los niveles fecundos y se sitúan en toda la etapa por encima de la media nacional. Las provincias extremeñas y

las de Castilla-León, que al comienzo de esta etapa estaban por encima de la fecundidad media nacional, no tienen una recuperación de los niveles fecundos y desde 1970 (1960 en el caso de Valladolid) pasan a situarse por debajo de la media nacional. Por otro lado, La Rioja, las provincias gallegas y las aragonesas no muestran recuperación de los niveles fecundos (salvo, tímidamente, Pontevedra y Zaragoza) y se mantienen en toda la etapa por debajo de la media nacional de fecundidad. Asturias (antes Oviedo) y las provincias catalanas sí experimentan una recuperación de los niveles fecundos, especialmente acusada en el caso catalán, pero se mantienen en toda la etapa por debajo de la media nacional, igual que las provincias valencianas, donde solo Alicante termina la etapa por encima. Baleares y las provincias vascas, que también experimentan una importante recuperación de los niveles fecundos y venían de situarse por debajo de la fecundidad del país, terminan esta etapa con valores semejantes a la media nacional. Finalmente, Cantabria (antes Santander), Madrid y Navarra presentan una evolución muy semejante a la del conjunto de España.

La tercera etapa, desde 1975 a finales de siglo XX, se caracteriza por un nuevo declive de la fecundidad que alcanza su punto más bajo a finales del siglo XX. En este caso, todas las provincias muestran una línea evolutiva muy parecida a la del conjunto del país, con pequeños matices. Un total de 19 provincias situadas en el sur más las islas presentan unos niveles fecundos por encima de la media nacional (las andaluzas, extremeñas, canarias, castellano-manchegas —con la excepción de Guadalajara—, Baleares, Murcia y la provincia de Alicante) frente a 31 provincias del norte, interior y arco costero mediterráneo, con niveles fecundos por debajo de la media nacional (Delgado, 2009: 393 y sig.).

1.2. Los indicadores para reflejar la secularización

La secularización, entendida como el proceso de pérdida de la significatividad social y política de las instituciones, acciones y creencias religiosas, conlleva la posibilidad analítica de distinguir la extensión y la intensidad de los procesos de cambio operados en el área de la religiosidad y en la de la eclesialidad (Montero, 1993: 179).

Ahora bien, ¿cómo reflejar la secularización en un estudio empírico? El estudioso se enfrenta no solo a la elección de un indicador que resulte acertado, sino también a la existencia de información susceptible de ser empleada con este fin. Esto es, tanto por la naturaleza del fenómeno como de las fuentes, especialmente difícil para periodos históricos. En la literatura existente encontramos casos en los que se han utilizado como indicadores del grado de secularización las transformaciones en los comportamientos electorales a través de la proporción de personas que votan por socialdemócratas, liberales u otros partidos con ideologías modernas (por ejemplo, Lesthaeghe y Wilson, 1986). Iriso y Reher, en el caso de España, recurrieron a la incidencia del voto a izquierdas en las elecciones de 1936 (Iriso-Napal y Reher, 1987; Reher e Iriso-Napal, 1989).

Por su parte, Lesthaeghe y López-Gay (2013) en su estudio sobre el descenso de la fecundidad en Bélgica y España desde 1880 hasta 2010 emplean un completo banco de indicadores sobre distintos factores exógenos —industrialización, urbanización, alfabetización, sistema de propiedad y, secularización— a escala provincial, cubriendo tanto la primera como la segunda transición demográfica. Los indicadores utilizados para captar la secularización son de tipo político —votos recibidos por partidos de izquierda o derecha en varias elecciones—, otros están relacionadas con la falta de cumplimiento de normas de observancia religiosa —celebración de nupcias durante el periodo de cuaresma—, otros se refieren a distintos índices de población eclesiástica —relación entre habitantes y volumen de sacerdotes, relación entre habitantes y volumen de seminaristas— y, para el final del periodo considerado, el porcentaje de matrimonios civiles. El problema de estos indicadores históricos es su falta de continuidad temporal, por ejemplo, en España hay que esperar a 1977 tras las elecciones de 1931, 1933 y 1936 para tener información sobre los porcentajes de votos a la izquierda; la celebración de nupcias en cuaresma analizada es de 1900-1901; la relación entre habitantes y sacerdotes en clave provincial se obtiene del censo de 1887, etc. Ello no obstante, los resultados que obtienen corroboran la importancia de la secularización, a la par que la industrialización y la urbanización, en el proceso de declive de la fecundidad.

Estos autores señalan que las diferencias provinciales de la fecundidad marital tienden a reflejar el mapa de la secularización en su dimensión histórica, bastante estable desde comienzos de siglo XX hasta los años 70 (Lesthaeghe y López-Gay, 2013: 126). A través de sus indicadores, encuentran que las provincias más católicas son las de Castilla y León y las provincias de Castilla-La Mancha en torno a Madrid junto con Teruel, una gran zona central que se extiende hacia el este de Galicia (Lugo, Orense), Cantabria (Santander), Navarra y el norte vasco (Vizcaya, Guipúzcoa). En contraposición, las provincias más seculares se encuentran en el Sur, toda la costa mediterránea (pero no Baleares), el interior de Cataluña (Lérida) y el norte de Aragón (Huesca). Finalmente, existe una franja de provincias del norte que se sitúa en el segmento central de la distribución del factor de secularización histórica y está formada por el oeste de Galicia (La Coruña, Pontevedra), Asturias, Rioja, Álava y Zaragoza. Este mapa cambió tras el franquismo con el crecimiento de un “arco periférico” que incluye desde el oeste de Galicia, Asturias, País Vasco, Huesca, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y, Canarias como zona continua de alta secularización de la que desaparece Andalucía. Los resultados son robustos, y la interpretación parece convincente; pero subsiste el hecho de trabajar con indicadores diferentes entre sí y separados por bastantes años.

Frente a la estabilidad del mapa de la secularización planteada por Lesthaeghe y López-Gay, otros autores señalan que cabe hablar de hasta tres oleadas en el proceso de secularización en España (Pérez-Agote, 2012, 2018; De la Cueva, 2018; De la Cueva y Montero, 2007). La primera oleada, iniciada a finales del siglo XIX, denominada “conflictiva” porque la llegada de nuevas ideas políticas, el anticlericalismo, etc., reflejan una tensión visible y creciente entre católicos y no católicos que terminará estallando en la Guerra Civil. Para este primer periodo, los historiadores Andrés-Gallego y Pazos (1999) dibujan unos patrones territoriales de religiosidad basados en las diferencias

en una expresión pública y militante de la fe más intensa en el norte que en el sur de España, con el Sistema Central como divisoria, y en el oeste frente al este, con el Sistema Ibérico como divisoria (1999: 270 y sig.). Utilizan, entre otras muchas fuentes, las eclesiales, que presentan la información con las diócesis como unidad territorial. Llegan a la conclusión que la densidad del clero secular es un factor básico que ayuda a entender estos contrastes: ahí donde era más elevada (diócesis más pequeñas, hábitat más montañoso y con asentamientos de menor tamaño, una estructura más repartida de la propiedad), el control del clero —en todos los aspectos— era más importante. Las islas Baleares, así los territorios al norte del Ebro, se sumarían a estas zonas con alta densidad de clero secular mientras que el norte del antiguo reino de Valencia y el sur en general —especialmente la Andalucía occidental— presentaban una baja densidad.

Por otro lado, las comunidades religiosas tienen un patrón territorial de carácter eminentemente urbano, especialmente en el caso de las femeninas dedicadas a la vida activa, así como una divisoria norte (más numerosas) — sur (menos numerosas) del país, con la salvedad de los territorios sevillanos y cordobeses, que se suman en cuanto a volumen e importancia al norte. A comienzos de los años 30, estas características se habían agudizado, localizándose grandes volúmenes de comunidades religiosas en el norte, especialmente en las provincias vascas y Navarra, Madrid, Barcelona (y casi toda Cataluña), además de en Sevilla, Córdoba y Cartagena-Murcia. La burguesía y los sectores sociales económicamente deprimidos coincidían en las ciudades y daban razón de ser a esta localización (Andrés-Gallego y Pazos, 1999: 280 y sig.).

Tras la Guerra Civil, el régimen franquista reinstaura la homogeneidad religiosa como resultado del impulso dado a la educación religiosa y el papel asignado a la Iglesia (Pérez-Agote, 2018). Sin embargo, el incremento de las vocaciones eclesiales tardó en llegar —en los años 50— y tras estancarse en los 60 se hundió a finales de la década (Andrés-Gallego y Pazos, 1999 b: 59-60). Es precisamente en la década de los 60 cuando se inicia la segunda oleada de secularización, denominada “tranquila”. España se urbanizaba, las ciudades recibían importantes volúmenes de poblaciones inmigrantes, los niveles de bienestar crecían... y aumentaban los niveles de secularización individual¹. En esta oleada no se generó agresividad contra la Iglesia; pero los españoles se separaron paulatinamente de sus directrices, aun manteniendo la creencia en Dios y elementos de religiosidad. Para finales de los años 80 España había pasado de ser un país de religión católica a ser un país con cultura católica (Pérez-Agote, 2018: 13).

El incremento de los niveles de secularización individual —obtenidos a partir de preguntas sobre autoidentidad religiosa, frecuencia de prácticas religiosas, creencia en algunos artículos de fe, etc.— se rastrea gracias a que desde mediados de los sesenta se empieza a disponer de los primeros datos empíricos sistemáticos (Montero, 1993;

1 En esta época se produce también la secularización de miles de sacerdotes y la escasez de vocaciones entre los jóvenes, lo que explica el progresivo envejecimiento del clero sin recambio (Domínguez Rojas, 2001).

Pérez-Agote, 2012)². A pesar de ello, se ha puesto de relieve diversos problemas de los mismos como su veracidad (Duocastella, 1975), el hecho de contar solo tardíamente con muestras suficientes para toda España (de la Cueva, 2018) o la poca precisión con respecto a las pautas territoriales que se puede obtener. Los índices de práctica religiosa dependían tanto de la región como del carácter rural o urbano de la población; la práctica era más alta en las regiones rurales que en las más urbanas, pero como era también sustancialmente mayor en la mitad septentrional del país que en su parte meridional, las urbes del norte presentaban niveles mayores que las del sur (Duocastella, 1965, 1975). Este autor, a partir de un laborioso trabajo de recopilación de datos tanto de población eclesiástica como sobre práctica religiosa, logra la más completa aproximación geográfica sobre el avance de la secularización a finales del franquismo, siempre con las diócesis como unidad territorial. Será también quien ponga de relieve que, en las ciudades grandes españolas, motor del desarrollo económico y destino de importantes movimientos migratorios como Barcelona, Madrid o Bilbao, confluyen volúmenes importantes de obreros urbanos —tradicionalmente distanciados respecto de la Iglesia— con inmigrantes procedentes de las regiones menos practicantes del país, explicando las dinámicas modernas de la secularización.

Finalmente, señala Pérez-Agote (2018), a finales del siglo XX empieza la tercera oleada de secularización, en la que estamos inmersos. Se trata de un proceso en el que la cultura española va perdiendo sus raíces católicas, precisamente como resultado de la pérdida de valores religiosos en las generaciones de jóvenes que se incorporan a la vida adulta. Las encuestas son las fuentes más empleadas para analizar el proceso, aunque se pierde el detalle territorial. En concreto, desde el ámbito de la demografía y para explicar el papel de la secularización en el declive de la fecundidad en el conjunto de España, se han utilizado las Encuestas de Fecundidad y Familia (1994-1995) y las de Fecundidad (2006, 2018) en un contexto temporal enmarcado en la segunda transición demográfica (Adsera, 2006; Mogi et al., 2022).

Para cerrar este apartado sobre antecedentes incluimos dos precisiones. La primera, el interés de la obra de Reher, Pombo y Nogueras (1993) sobre el Censo español de 1887 para este trabajo. Aunque se trata de un censo anterior al periodo aquí tratado, la relevancia y calidad de su información ha permitido a los autores construir indicadores de fecundidad y sobre población eclesiástica a escala de provincia (a partir de la existente por partidos judiciales) que nos ofrece un interesante telón de fondo, como veremos más adelante en el texto.

La segunda precisión se refiere a que no ha sido posible encontrar ningún trabajo que haya afrontado la tarea de armonizar la información sobre población eclesiástica disponible en clave diocesana a la provincia (o provincias) correspondiente(s).

2 Asimismo, desde esta época la Comisión Episcopal del Clero, primero, y después la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia realizan encuestas específicas dirigidas al clero y a los seminaristas (Ruiz Andrés, 2021).

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Como ya se ha indicado, el objetivo principal de este trabajo es proveer de un indicador en clave histórica para analizar la relación entre secularización y declive de la fecundidad en España. El primer reto fue elegir un tipo de información que tuviera continuidad en el tiempo, por lo que se decidió emplear la existente sobre personas pertenecientes al clero y a las congregaciones religiosas. Considerar a estas personas como “responsables de la gestión y transmisión de lo sagrado, punto nodal de conexión entre la sacramentalidad, la educación y la asistencia católica con el resto de la población” (Ruiz Andrés, 2021: 260) hacía que un indicador basado en esta información resultara apropiado como signo de la vitalidad de la Iglesia, acercándonos así a uno de los aspectos de la secularización (Domínguez Rojas, 2001).

Los datos sobre sacerdotes diocesanos, religiosas y religiosos se han utilizado para elaborar una tasa de población eclesiástica entre 1920 y 1991 a escala provincial. La tasa pone en relación el número de personas con una vocación religiosa expresada de forma pública y plasmada en su vida con el total de personas residentes en la misma provincia, con el fin de estudiar las pautas territoriales sobre esta cuestión y su evolución a través del tiempo. Se ha calculado una tasa para cada año censal empezando desde 1920 porque las primeras series publicadas de población eclesiástica por diócesis son de 1917, como se explica más adelante en el texto; y se ha llegado hasta 1991 porque en esa fecha la transición demográfica se puede considerar finalizada.

El proceso de elaboración de la tasa eclesiástica ha sido largo y prolijo debido fundamentalmente a dos dificultades. La primera estriba en que toda esta información está clasificada de acuerdo con la diócesis a la que están adscritas estas personas. La estructura territorial de las diócesis es diferente, en un número significativo de casos, a la estructura territorial administrativa de provincias. Aunque hay diócesis que coinciden con los límites territoriales de una provincia, abundan las diócesis que abarcan territorio —poco o mucho— de varias provincias, por lo que existen provincias encuadradas en más de una diócesis y, también, diócesis más pequeñas que una provincia. Por este motivo, para poder obtener una tasa a nivel provincial ha sido imprescindible abordar previamente la tarea de armonizar espacialmente los datos, reconstruyendo el territorio de las provincias desde la composición municipal de las diócesis. A esto hay que añadir que se han producido variaciones a lo largo del tiempo en el número y estructura territorial de las diócesis, por lo que en el cálculo de la tasa se han introducido las transformaciones territoriales de las diócesis producidas hasta 1991.

Una segunda dificultad radicaba en que la secuenciación temporal de las fuentes eclesiásticas no está totalmente completa. La convulsa historia de España en el siglo XX, por un lado, y el proceso de maduración de un sistema eclesiástico estadístico centralizado, por otro, hace que no exista información para determinados periodos, por ejemplo, para los años de la Guerra Civil y de la inmediata posguerra, o para la primera y media década del siglo XX. En todo caso, se ha accedido a todas las fuentes publicadas existentes que cumplieran con el requisito de presentar la información para todo el país desagregada a nivel de diócesis.

2.1. Sobre diócesis y provincias

Las diferencias entre la estructura territorial de las diócesis y de las provincias se deben a que el objetivo y el momento histórico en el que se hicieron estas divisiones del territorio son muy distintas. La distribución provincial de España es de 1833, cuando se aprueba la reforma de Javier de Burgos, secretario de Estado durante la regencia de María Cristina de Borbón. Se realiza a partir de un criterio racional, primando tamaños relativamente homogéneos y eliminando la mayor parte de exclaves y enclaves históricos (España. BOE-A-1833-1241). Se ha mantenido hasta nuestros días con algunos pequeños cambios como la división en dos provincias de las Islas Canarias, o la inclusión de comarcas antes castellanas en provincias valencianas.

La historia de los límites territoriales de las diócesis españolas es larga y complicada, pero conviene señalar que los límites se mantuvieron estables desde el Concordato de 1851 (Fort, 1853)³ hasta el Concordato de 1953. En esta fecha la Iglesia y el Estado español abordaron, entre otras cuestiones, una reordenación de los límites territoriales de las diócesis. El artículo 9.1 disponía que para “evitar, en lo posible, que las diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles”, ambas partes “procederán, de común acuerdo, a una revisión de las circunscripciones diocesanas. Asimismo, la Santa Sede, de acuerdo con el Gobierno español, tomará las oportunas disposiciones para eliminar los enclaves⁴” (Concordato entre la Santa Sede y España, 1953). Se asumía que la adecuación entre diócesis y provincias nunca iba a ser exacta, ya que había más diócesis que provincias y se iba a seguir así.

A mediados del siglo XX había un total de 64 diócesis⁵ frente a 50 provincias ubicadas en la Península Ibérica y las islas Canarias y Baleares. Las más antiguas fueron erigidas en el siglo I, y hay diócesis erigidas en pleno siglo XX⁶. Algunas surgieron por segregación (como Tenerife de Canarias), otras estuvieron durante un tiempo unidas (por ejemplo, Ibiza a Mallorca entre los siglos XIX y XX) y otras fueron restauradas tiempo después de haber sido erigidas. Desde 1953 han sido erigidas 6 diócesis más, hasta llegar al total de 70 existentes en la actualidad. Dado que el horizonte temporal del trabajo es 1920-1991, se ha trabajado con la estructura diocesana existente en ese periodo: a las diócesis erigidas antes del siglo XX se suman las de Albacete, Bilbao, Huelva, Jerez de la Frontera y San Sebastián. Las diócesis de Alcalá de Henares y Getafe, creadas a mediados de 1991, se desmembraron de la diócesis de Madrid.

3 Firmado por la Reina Isabel II tras la desamortización y las guerras carlistas para restablecer las relaciones entre la Santa Sede y el Estado español.

4 Parroquias adscritas a una diócesis que están situadas dentro de los límites territoriales de otra diócesis.

5 En realidad, las diócesis eran 65 porque el Arzobispado Castrense se crea en 1950. Es, sin embargo, una diócesis personal, no territorial, por lo que no se hace referencia a ella en el texto.

6 Las diócesis aparecen en el texto con su denominación oficial actual, que puede diferir de la empleada en las fuentes anteriores al Concordato de 1953. Desde este, algunos nombres se convirtieron en compuestos al unir al nombre tradicional el de la capital de provincia a la que pertenecen, unidos por un guion (ej., Coria-Cáceres). En otros casos, los nombres compuestos unidos por la cópula ‘y’ indican diócesis que en un cierto momento se unieron (ej., ‘Pamplona y Tudela’). Finalmente, algunas diócesis ubicadas en territorios con lengua vernácula cambiaron su nombre para adecuarlo a la misma. Por ejemplo, Gerona a Girona (en 1994), Urgel a Urgell (en 1997), Lérida a Lleida (en 1994), Vich a Vic o Tuy a Tui.

La Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia inicia en 1954 la publicación *Guía de la Iglesia en España*. La sección F es un nomenclátor de las parroquias que incluye, entre otros datos, nombre de la parroquia, arciprestazgo, municipio y provincia en la que se ubica. Esta información se había solicitado a cada diócesis y se publicó conforme se recibían las respuestas, ya que “ayuda a la delimitación geográfica de las Diócesis, a veces tan complicada y difícil” (*Guía de la Iglesia en España*, 1954: 419). El nomenclátor de parroquias se prolonga en los suplementos de 1955, 1956 y 1957, cuando oficialmente se completa la serie.

En el suplemento de 1955 confirman el inicio del proceso de ajustes territoriales de las diócesis previsto en el Concordato de 1953. Se asume que este proceso requerirá tiempo hasta fijar el mapa eclesiástico definitivo, y se indica que la adscripción de las parroquias (y lógicamente de sus municipios) a las diócesis reflejará la situación *antes* de iniciarse el reajuste, tal como se hizo con las diócesis ya publicadas en 1954 (*Guía de la Iglesia en España*, suplemento 1955: 35). En otras palabras, será preciso introducir modificaciones en los límites territoriales de las diócesis cuando se produzcan. Más adelante volveremos sobre este punto.

Las diócesis siguen este principio con contadas excepciones. Uno es la diócesis de León, cuya estructura por arciprestazgos publicada en los suplementos de 1956 y 1957 de la *Guía* es, ya, la “nueva” correspondiente al ajuste de los límites territoriales dispuesto en el Concordato; sin embargo, las cesiones de parroquias (y municipios) a otras diócesis no habían sido recogidas por estas, lo que se detectó en el proceso de depuración de los datos detallado más adelante. En estos casos, la consulta de otra fuente, el volumen de 1916 del *Anuario Eclesiástico Subirana* permitía resolver las dudas, ya que presenta la estructura territorial de las diócesis a comienzos de siglo XX.

La revisión del nomenclátor permite, en primer lugar, concretar cuáles son las diócesis cuyo territorio se ubica en una única provincia civil. Se trata de un total de 18 diócesis: Albacete (Albacete) (desde 1949), Almería (Almería), Bilbao (Vizcaya) (desde 1949), Cádiz-Ceuta (Cádiz y la ciudad autónoma de Ceuta), Canarias (Las Palmas), Ciudad Real (Ciudad Real), Huelva (Huelva) (desde 1953), Jaén (Jaén), Jerez de la Frontera (Cádiz) (desde 1980), Madrid (Madrid), Pamplona y Tudela (Navarra), Salamanca (Salamanca), San Sebastián (Gipúzcoa) (desde 1949), Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), Teruel-Albarracín (Teruel), Tudela (Navarra) (hasta 1955 unida a Tarazona, desde entonces a Pamplona), Valladolid (Valladolid). En algunos casos, las diócesis son más pequeñas que la provincia en la que se ubican. Se trata de Barbastro-Monzón (Huesca), Pamplona y Tudela hasta su unión (Navarra), Teruel-Albarracín (Teruel), y Valladolid, además de las diócesis de Mallorca, Menorca e Ibiza, que conforman la provincia de Illes Balears. Cabría señalar también que la desmembración de la diócesis de Madrid en las diócesis de Madrid, Alcalá de Henares y Getafe sigue respetando los límites de la provincia de Madrid.

En otras palabras, un elevado número de diócesis tienen adscritas parroquias ubicadas en municipios de distintas provincias. Tomando como referencia la situación a mediados de siglo XX, hasta 45 diócesis se encontraban en esta situación.

Los ajustes territoriales derivados del Concordato de 1953 se ejecutaron a finales de los 50 a través de decretos pontificios⁷. Para 1960, un gran número de diócesis presentaban unos límites diocesanos y provinciales coincidentes y, en otros casos, la complejidad territorial de las mismas se había simplificado (Tabla 1).

Tabla 1

Diócesis españolas con territorio en más de una provincia civil, antes y después de los ajustes del Concordato.

<i>Diócesis</i>	<i>Provincias pre-concordato</i>	<i>Provincias post-concordato</i>
Astorga	León, Lugo, Orense, Zamora	León, Orense, Zamora
Ávila	Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid	Ávila
Barcelona	Barcelona, Tarragona	Barcelona
Burgos	Burgos, Cantabria, Palencia, La Rioja, Soria	Burgos
Calahorra y La Calzada-Logroño	Burgos, Navarra, La Rioja, Soria	La Rioja
Cartagena-Murcia	Albacete*, Alicante, Almería, Murcia	Murcia
Ciudad Rodrigo	Cáceres, Salamanca	Salamanca
Córdoba	Badajoz, Córdoba	Córdoba
Coria-Cáceres	Badajoz, Cáceres, Salamanca	Cáceres
Cuenca	Albacete*, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Valencia	Cuenca
Girona	Barcelona, Gerona	Barcelona, Gerona
Granada	Almería, Granada	Granada
Guadix	Almería, Granada	Granada
Huesca	Huesca, Zaragoza	Huesca, Zaragoza
Jaca	Huesca, Navarra, Zaragoza	Huesca, Zaragoza
León	Cantabria, León, Palencia, Valladolid, Zamora	León
Lleida	Huesca, Lérida, Zaragoza	Huesca, Lérida
Lugo	León, Lugo, Pontevedra	La Coruña, Lugo, Pontevedra
Málaga	Cádiz, Granada, Málaga, Melilla	Cádiz**, Málaga, Melilla
Mérida-Badajoz	Badajoz, Cáceres	Badajoz
Mondoñedo-Ferrol	La Coruña, Lugo	La Coruña, Lugo
Ourense	Lugo, Orense, Zamora	Orense
Orihuela-Alicante	Albacete*, Alicante, Valencia	Alicante
Osma-Soria	Burgos, Segovia, Soria	Soria
Oviedo	Asturias, Cantabria, León, Lugo, Orense, Zamora	Asturias

7 Conocer los ajustes territoriales de las diócesis (municipios que 'perdían' y que 'ganaban') ha exigido la revisión cuidadosa de la bibliografía sobre historia de las diócesis, recogida en el apartado de fuentes de este trabajo. Se han consultado las obras de: Bartolomé Martínez, B. (Coord.) (2004); Buesa Conde, D. J. (2016); Burgueño, J. (2005); Cárcel Ortí, V. (Coord.) (2006); Egido, T. (Coord.) (2004, 2005); Fernández Conde, F. J. (Coord.) (2016); García Oro, J. (Coord.) (2002, 2002 b); Gracia Gimeno, J. A. (2001); López Martín, J. (1999); Martí Bonet, J. M. (Coord.) (2006); Nieto Cumplido, M. (Coord.) (2003); Sánchez Herrero, J. (Coord.) (2002, 2014, 2018); Santiago Mascaraque, M^a C. (1999) y las páginas web de la Conferencia Episcopal Española y varias diócesis españolas.

<i>Diócesis</i>	<i>Provincias pre-concordato</i>	<i>Provincias post-concordato</i>
Palencia	Burgos, Cantabria, Palencia, Valladolid	Palencia
Plasencia	Ávila, Badajoz, Cáceres, Salamanca	Badajoz, Cáceres, Salamanca
Santander	Burgos, Cantabria	Burgos, Cantabria
Santiago de C.	A Coruña, Orense, Pontevedra	La Coruña, Pontevedra
Segorbe-Castellón	Castellón, Cuenca, Teruel, Valencia	Castellón, Cuenca, Teruel
Segovia	Ávila, Burgos, Segovia, Valladolid	Segovia
Sevilla	Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla	Cádiz**, Sevilla
Sigüenza-Guadalajara	Guadalajara, Segovia, Soria, Zaragoza	Guadalajara
Solsona	Barcelona, Gerona, Lérida	Barcelona, Gerona, Lérida
Tarazona***	Navarra, La Rioja, Soria, Zaragoza	Zaragoza
Tarragona	Lérida, Tarragona	Lérida, Tarragona
Toledo	Albacete, Ávila, Badajoz, Cáceres, Granada, Guadalajara, Jaén, Toledo	Albacete*, Badajoz, Cáceres, Toledo
Tortosa	Castellón, Tarragona, Teruel	Castellón, Tarragona
Tui-Vigo	Pontevedra, Orense	Pontevedra
Urgell	Gerona, Huesca, Lérida	Gerona, Lérida
Valencia	Alicante, Castellón, Valencia	Alicante, Valencia
Vic	Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona	Barcelona, Gerona
Vitoria	Álava, Burgos, Vizcaya, Gipúzcoa	Álava, Burgos, Vizcaya
Zamora	Salamanca, Valladolid, Zamora	Zamora
Zaragoza	Castellón, Navarra, Teruel, Zaragoza	Castellón, Teruel, Zaragoza

Notas: *Hasta 1949 **Hasta 1980 ***Unida hasta 1955 a D. Tudela
Elaboración propia

2.2. Sobre la población eclesiástica

La elaboración de una tasa de población eclesiástica requería obtener información para todas las diócesis hasta 1991, cuando podemos considerar finalizada la transición demográfica en España. La búsqueda de información en fuentes a escala nacional ha revelado problemas como vacíos para algunos años, cifras distintas para un mismo año, diferente grado de detalle en las tablas entre años y, entre unas fuentes y otras. Tras analizar la información disponible se decidió utilizar las series de sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas.

Se desestimó emplear las cifras de sacerdotes ordenados en el año debido a que, por la propia naturaleza de los datos, muestran una gran oscilación y son, siempre, de un volumen muy inferior a los volúmenes de sacerdotes diocesanos y religiosos/religiosas. Otra información de gran complejidad es la de los seminaristas, las novicias y los novicios en las órdenes religiosas, que tampoco se ha empleado. A los problemas de oscilación se añade que estas personas podían llegar a ser, o no, sacerdotes o personas consagradas. Se ha aplicado un criterio conservador, considerando población eclesiástica a aquellas personas cuya vocación tenía mayor viso de estabilidad. Se analizaron todas las fuentes publicadas en el siglo XX (Tabla 2):

(1) El *Anuario Eclesiástico Subirana*, así conocido por su editorial –Eugenio Subirana– publicado en Barcelona entre 1915 y 1936. Es la primera fuente que recoge de forma sistemática y para todas las diócesis la información señalada. En concreto, las series de población eclesial empiezan en 1917.

(2) Después de la Guerra Civil, la *Guía de la Iglesia y de la Acción Católica Española*, publicada en 1943 por el Secretariado de Publicaciones de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española, recoge información sobre sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas. La información sobre religiosos y religiosas está muy incompleta por diócesis, por lo que no se ha utilizado. Esta Guía no tuvo continuidad.

(3) El *Anuario Religioso Español*, publicado por iniciativa privada en 1947, ofrece el número de personas según las categorías señaladas, pero no tuvo continuidad. La comparación de las cifras que proporciona con las de otras fuentes revela que las del Anuario Religioso son, para la inmensa mayoría de las diócesis, más bajas en todas las rúbricas. Esto indica que el nivel de respuesta de las diócesis no fue todo lo completo que sería deseable. Por ello, se ha decidido no emplear esta información.

(4) La *Guía de la Iglesia en España*, iniciada en 1954 por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España, creada poco antes por la Junta de Metropolitanos. Esta Guía y sus suplementos se publicaron entre 1954 y 1979 y tenían una parte dedicada a nomenclátor y otra a estadísticas. Recoge información de años anteriores publicada en el Subirana⁸, en la Guía de la Iglesia y de la Acción Católica Española⁹, y en el Anuario Vaticano¹⁰ (desde 1943 a 1953). Desde 1954 publica series anuales.

(5) A comienzos de los años 80 la Conferencia Episcopal aprobó que la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia separara el nomenclátor de las estadísticas en dos publicaciones. La que nos interesa recibió el nombre de *Estadísticas de la Iglesia Católica*¹¹, y continúa y enlaza las series con las publicadas en la Guía¹².

8 Información de 1920, 1925, 1926 y 1931. Se compararon las cifras publicadas en el Anuario Subirana y en la Guía y en caso de discrepancia, se ha preferido emplear el Anuario Subirana, la fuente original.

9 Información de 1936 y 1939. Se comparó la información proporcionada por ambas fuentes. En caso de discrepancia, se tomaron las cifras de la Guía de la Iglesia y de la Acción Católica Española, la fuente más directa.

10 El Anuario Vaticano o *Annuario Pontificio* recoge el listado histórico de los papas y otros miembros de la jerarquía eclesial, así como un registro de la actividad de la Iglesia Católica en todo el mundo. La información es compilada por la Oficina de Estadística Central de la Iglesia y publicada anualmente, en italiano y desde 1912, por Libreria Editrice Vaticana. Con respecto a las cifras de población eclesial, el *Annuario* las publica desde 1943, de forma lineal y por orden alfabético de todas las diócesis del mundo, hecho que complica su consulta. Se decidió tomar la información de la Guía de la Iglesia en España, que selecciona la información de las diócesis españolas y la dispone en formato de columna.

11 La información se obtiene a través de un Cuestionario General Anual (CGA) que se envía desde la Nunciatura apostólica a las diferentes diócesis. La Oficina de Estadística y Sociología de la Conferencia Episcopal Española se ocupa de recopilar y consolidar la información.

12 Desde hace años, nomenclátor y estadísticas de cada diócesis se publican en la web de la Conferencia Episcopal bajo el epigrafe de *Guía de la Iglesia*: <https://www.conferenciaepiscopal.es/iglesia-en-espana/guia-de-la-iglesia>.

Tabla 2

Series de información existentes por fuente y año.

<i>Fuente</i>	<i>Volumen / Año</i>	<i>Información</i>
<i>Anuario Eclesiástico Subirana</i>		
	1916	Nomenclátor de parroquias españolas según diócesis y arci-prestazgos, y provincia civil de estos
	1917 a 1928	Clero diocesano, religiosos, religiosas
	1929 a 1931	Clero diocesano
<i>Guía de la Iglesia y de la Acción Católica Española</i>		
	1943	Clero diocesano: 1936, 1939 Religiosos, religiosas: 1941
<i>Anuario Religioso Español</i>		
	1947	Clero diocesano, religiosos, religiosas
<i>Guía de la Iglesia en España</i>		
	I /1954	Clero diocesano: 1920, 1925, 1931, 1936, 1939, 1943, 1945-1950, 1952-1954 Religiosos, religiosas: 1925, 1945, 1949, 1953
	II /1955	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1955
	III /1956	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1956
	IV /1957	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1957
	V /1958	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1958
	VI /1960	Clero diocesano, religiosos, religiosas. Series temporales por diócesis: 1924, 1931, 1954-1960
	VII /1961	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1961
	VIII /1963	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1962-1963
	IX /1965	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1964
	X /1966	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1964-1965
	XI /1967	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1966-1967
	XII / 1970	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1968
	XIII /1973	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1969-1973
	XIV /1976	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1974-1975
	XV /1979	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1977
<i>Estadísticas de la Iglesia Católica</i>		
	1989	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1978-1986
	1992	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1987-1990
	1995	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1989-1993
	1998	Clero diocesano, religiosos, religiosas: 1992-1996

Elaboración propia

Los numeradores de las tasas para cada momento censal están formados por la suma de las tres series (sacerdotes, religiosas y religiosos) correspondientes al año censal o al más cercano, ya que como muestra la tabla 2, la información sobre población eclesiástica no es totalmente continua en el tiempo, ni coincide siempre con los años censales, ni las tres series empleadas coinciden siempre entre sí en el año de referencia¹³.

Estas series presentan valores ausentes que, en múltiples casos, deben ser abordados y estimados para el cálculo de las tasas en los años censales¹⁴. Para ello, primero se estudió la evolución de cada serie en cada una de las diócesis. Con esto se pudo comprobar que las cifras oficiales publicadas presentaban una estabilidad en su comportamiento a lo largo de los períodos, lo cual nos permitió aplicar a la inmensa mayoría, y para todos los años de interés, el mismo tratamiento.

Así, para reemplazar la ausencia de valores en los años censales se asumió el dato del año anterior o posterior más inmediato a la fecha de la información faltante, teniendo en cuenta dos condiciones:

1. La diferencia entre este año con información y el del censo no podía ser superior a cinco años.
2. Los dos años afectados en la estimación tenían que estar comprendidos o bien antes, o bien después del período de la guerra civil española (1936-1939), que tuvo unos efectos profundos y cruentos en las diócesis.

En aquellos años en los que la ausencia de información se encontraba entre dos períodos que sí contaban con valores cuyo comportamiento no variaba en exceso a lo largo del tiempo, se estimó mediante el valor medio de los años más inmediatos¹⁵.

El año 1940 es el que presenta más problemas, en concreto en las series de religiosos y religiosas. Se tuvo que aplicar un tratamiento específico a los datos de las diócesis de Cádiz-Ceuta, Ciudad Rodrigo, Tarazona y Vitoria. Así, los religiosos de las diócesis de Cádiz-Ceuta y Tarazona, además de las religiosas de Tarazona, se estimaron mediante una tendencia lineal del período 1940 en adelante; las religiosas de Cádiz-Ceuta y Ciudad Rodrigo se estimaron a través de la mediana de los valores disponibles desde 1940; no fueron estimados¹⁶ los religiosos de Ciudad Rodrigo y Vitoria, en el primer caso por no presentar un patrón de comportamiento estimable y en el caso de Vitoria

13 El anexo 1 explicita, para cada diócesis y año censal, el año de información de las series sobre población eclesiástica (sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas) empleado para calcular el numerador de la tasa.

14 Ante el problema de información sobre algunas series en años concretos en las fuentes españolas, se consultó el Anuario Vaticano constatando que tampoco allí estaban recogidas.

15 Este es el caso en 1970 de las diócesis de Canarias y Pamplona. En la primera se estimó el número de sacerdotes de 1970 obteniendo la media a partir de la información de 1969 y 1971. En la de Pamplona se hizo lo mismo para el número de religiosos.

16 Por tanto, la tasa de 1940 de las diócesis de Ciudad Rodrigo y Vitoria es una estimación a la baja, al no poder incluir en el numerador de la tasa a los religiosos.

por no disponer de información con la que trabajar¹⁷.

La información sobre población eclesiástica se regulariza a partir de los años cincuenta. Para 1950, tan solo la diócesis de Vitoria requiere un tratamiento específico. Recordemos que las diócesis de Bilbao y San Sebastián fueron erigidas en 1949 des-gajándose de la diócesis de Vitoria y disponen de información específica sobre sacerdotes, religiosos y religiosas para el cálculo de la tasa de 1950. Sin embargo, como es lógico, la diócesis de Vitoria presenta un salto importante en la información de 1949 (todavía con las tres provincias juntas) con respecto a la de 1951 (serie de sacerdotes diocesanos) y la de 1953 (serie de religiosas). A esto se suma que no hay información sobre la serie de religiosos. Por este motivo, se estimaron los datos de la diócesis de Vitoria mediante el cálculo del promedio de las tasas de variación anuales de los años 1954 a 1992 para aplicarlas de forma retrospectiva a 1950.

2.3. Proceso de elaboración de la tasa eclesiástica

El proceso de elaboración de la tasa se concreta en tres o cuatro hitos, dependiendo de la relación territorial entre las diócesis y las provincias, como se explica a continuación.

Primer paso. Se obtuvieron los totales de población de las diócesis relacionando su estructura territorial a escala municipal con la información sobre población de hecho, también a escala municipal, de los censos de 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991.

La sección F del nomenclátor de la *Guía de la Iglesia* expone el listado de parroquias por municipio incluido en cada diócesis. En decir, que en la columna de 'municipio' uno puede aparecer repetidas veces (tantas como parroquias tenga en esa diócesis); por otro lado, en ocasiones la información se refiere a concejos o localidades de concejos, entidades de población que forman parte de un municipio. Por este motivo, la búsqueda de las cifras de población de hecho a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística (INEbase), *Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842* permitió, también, depurar la información para obtener solo el listado de municipios de las diócesis.

Para cada diócesis se elaboró una tabla resumen que recoge la evolución de los totales de población municipales (tabla 3). En el caso de las diócesis "multiprovinciales" esta tabla muestra los totales de población agrupados por provincias. Cuando, como resultado de los ajustes del Concordato, la estructura municipal de las diócesis se modifica, se incluyen estas modificaciones. En otras palabras, los totales de población correspondientes a los municipios que se incorporan a una diócesis se añaden a la misma, y los de los municipios que se separan, se restan del total de la diócesis a partir del año censal más cercano.

17 La información de la diócesis de Vitoria sobre religiosos (individuos, no casas) es escasa en el tiempo: el total para 1930, nada durante los años treinta y cuarenta, y la información de 1950 refleja, ya, la creación de las diócesis de Bilbao y San Sebastián.

Tabla 3

Ejemplo de tabla resumen de una diócesis "multiprovincial": Burgos.

Provincia	Diócesis	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Burgos	Burgos	228.437	243.192	263.673	276.753	258.193	245.431	246.491	242.683
Cantabria	Burgos	20.649	24.820	24.174	25.514				
Palencia	Burgos	24.055	27.307	26.207	27.614				
Rioja, La	Burgos	10.632	10.367	10.112	10.015				
Soria	Burgos	387	345	285	314				
Burgos	Burgos (antes Palencia)					321	248	126	84
Burgos	Burgos (antes Segovia)					2.439	1.835	1.204	946
Burgos	Burgos (antes Osma)					65.713	57.285	56.352	52.459
Burgos	Burgos (antes Calahorra-La Calzada)					28.742	34.636	37.299	37.593
Total		284.160	306.031	324.451	340.210	355.408	339.435	341.472	333.765

Elaboración propia.

Tabla 4

Ejemplo de reconstrucción de una provincia: Burgos.

Provincia	Diócesis	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Burgos	Burgos	228.437	243.192	263.673	276.753	355.408	339.435	341.472	333.765
Burgos	Calahorra - La Calzada	9.711	13.361	16.147	19.082				
Burgos	Osma - Soria	61.735	63.829	65.804	68.397				
Burgos	Palencia	403	415	330	389				
Burgos	Santander	5.720	5.877	5.502	5.531	5.417	4.502	5.038	4.087
Burgos	Segovia	3.253	3.086	2.710	2.735				
Burgos	Vitoria	4.386	4.581	4.324	4.160	3.501	2.672	1.827	1.196
Total		313.645	334.341	358.490	377.047	364.326	346.609	348.337	339.048
Burgos CENSO		336.472	355.299	378.580	397.048	380.791	358.075	363.474	355.646
Desfase: (en %)		-6,8	-5,9	-5,3	-5,0	-4,3	-3,2	-4,2	-4,7
Revisión municipios		23.625	21.467	20.300	20.140	16.278	11.483	15.406	13.452
Total + revisión		337.270	355.808	378.790	397.187	380.604	358.092	363.743	352.500
Burgos CENSO		336.472	355.299	378.580	397.048	380.791	358.075	363.474	355.646
Desfase: (en %)		0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,9

Elaboración propia.

Segundo paso. A continuación, se organizó la información desde el punto de vista de las provincias, con el objeto de comprobar si había desfases entre la reconstrucción provincial a partir del nomenclátor de la Guía de la Iglesia y las cifras provinciales oficiales publicadas por el INE en la página web *Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842*.

Cada provincia está recogida en una tabla que cuenta con tantas filas con información sobre población como diócesis en las que haya municipios de la provincia. Por ejemplo, para reconstruir la provincia de Burgos se tuvo en cuenta a las diócesis que tenían municipios en ella: Burgos, Calahorra y La Calzada-Logroño, Osma-Soria, Palencia, Santander, Segovia y Vitoria antes del Concordato, y Burgos, Santander y Vitoria después del mismo (tabla 4). El anexo 2 de este trabajo resume la reconstrucción de todas las provincias españolas según municipios adscritos a las diócesis, antes y después del Concordato.

La suma total de todas estas filas se ha comparado con el total de población de la provincia en cada año censal según el INE. Frecuentemente, la reconstrucción de la provincia a partir de las diócesis proporcionaba unas cifras de población inferiores a las censales, por lo que los desfases se debían a olvidos u omisiones de municipios en el nomenclátor diocesano. Por este motivo se ha procedido a depurar la información, revisando todos aquellos casos en los que el desfase era del 3 % o superior, para incorporar los municipios que faltaban a la diócesis que les correspondía.

Además, en el proceso se han detectado otras dos cuestiones. La primera, que en algunas ocasiones había municipios en el nomenclátor repetidos en más de una de las diócesis que participaban de la provincia en cuestión. Esto se traducía en que, al comparar el total de población provincial reconstruido con el censal, el desfase era positivo (se estaba sumando más de una vez la población de un mismo municipio). En estos casos la población de estos municipios se contabiliza en la diócesis de la que forman parte en la actualidad. La segunda cuestión hace referencia a la aparición de nuevos municipios, a menudo como resultado de la fusión de varios municipios pre-existentes. Cuando surgen con posterioridad a los años en los que fue elaborado el nomenclátor, lógicamente no aparecen en el mismo; se han incorporado a la diócesis de la que formaban parte los municipios originales. De la misma forma, los municipios que desaparecen (por despoblamiento, bajo las aguas de un embalse o integración en otro municipio) se tienen en cuenta en la diócesis de la que formaban parte; aquellos que faltaban en el nomenclátor y se han localizado en la revisión de municipios por provincias, han sido incorporados a la diócesis que les correspondería por su situación geográfica o por pertenencia del municipio en el que se han integrado.

Del total de 50 provincias, un total de 20 han necesitado una revisión para depurar los datos. Granada es la provincia que presenta, con gran diferencia, los desfases más elevados: en el nomenclátor diocesano faltaba un volumen considerable de municipios que suponían entre un 32 % (en 1920) y un 25 % (en 1991) del total provincial de población de hecho. Se compararon los listados municipales censales con los de las diócesis de Granada y Guadix-Baza y se incorporaron según correspondiera los que faltaban a cada una de ellas. Hasta diez provincias —Barcelona, Cantabria, Córdoba, Cuenca, Huesca, Guadalajara, Lérida, Málaga, Pontevedra y Soria— mostraban desfases de entre el 10 y el 20 %. La tónica general es que los desfases se suavizan conforme avanzamos hacia el presente, debido a la desaparición de municipios —vía despoblamiento o incorporación a otros—. Barcelona, sin embargo, es la gran excepción, ya que el desfase

pasa de ser un 10 % en 1920 a un 26 % en 1991: un gran número de municipios surgen con el proceso de industrialización y urbanización con posterioridad al nomenclátor diocesano que, recordemos, es de los años 50. Finalmente, nueve provincias —Álava, Ávila, Burgos, Cáceres, Gerona, Palencia, La Rioja, Toledo y Zamora— tenían desfases de entre el 3 y el 7 %.

Tercer paso. Una vez depuradas las cifras de población provinciales incluidas en cada diócesis, se procedió al cálculo de la tasa. Para ello, se tomó para cada año censal la suma de las series de sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas (completadas, cuando ha sido necesario, tal como se ha explicado anteriormente) como numerador y el total de población de hecho como denominador, y se expresó el resultado en tantos por mil.

Para las diócesis cuyo territorio coincide con los límites de una provincia, el cálculo termina aquí. Bien es cierto que se trata de casos muy escasos antes del Concordato — las diócesis insulares de Canarias y Tenerife, Ciudad Real y Madrid¹⁸, a las que se une el caso también insular de las diócesis de Mallorca, Menorca e Ibiza (cuya información se emplea para calcular una única tasa, la de la provincia de Baleares), pero que se hacen más frecuentes conforme nos acercamos al presente.

Cuarto paso. En los casos de provincias con territorio en varias diócesis (o “multidiocesanas”), las tasas eclesíasticas de cada una de las diócesis presentes en la provincia se ponderaron según el peso demográfico de cada diócesis respecto al total de población de la provincia. La tasa eclesíastica de la provincia se obtuvo sumando el total de estas ponderaciones (tabla 5).

Tabla 5

Ejemplo de cálculo de tasa para una provincia “multidiocesana”: Burgos.

<i>Provincia</i>	<i>Diócesis</i>	<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Pob. Diócesis / Total Pob. Provincia (A)</i>	<i>Tasa Total Diócesis (B)</i>	<i>Tasa Provincia (C) = $\sum (A * B)$</i>
Burgos	Burgos	1920	252.062	0,747	6,579	4,917
Burgos	Calahorra- La Calzada	1920	9.711	0,029	5,954	0,171
Burgos	Osma	1920	61.735	0,183	4,639	0,849
Burgos	Palencia	1920	403	0,001	6,330	0,008
Burgos	Santander	1920	5.720	0,017	4,094	0,069
Burgos	Segovia	1920	3.253	0,010	2,899	0,028
Burgos	Vitoria	1920	4.386	0,013	9,438	0,123
Total			337.270			6,165

Elaboración propia.

18 La tasa de Madrid para 1991 consiste en la suma de las tasas de Alcalá de Henares, Getafe y Madrid porque el territorio provincial es el mismo.

Finalmente, se ha adjudicado a cada una de las provincias vascas, integradas en la diócesis de Vitoria hasta 1950, el % de tasa eclesiástica correspondiente a su peso poblacional. Ceuta (incluida en la diócesis de Cádiz) y Melilla (incluida en la diócesis de Málaga) han recibido el mismo tratamiento.

El anexo 3 de este trabajo recoge las tasas de población eclesiástica provinciales para cada año censal entre 1920 y 1991.

3. RESULTADOS

Iniciamos este apartado enlazando, con la necesaria cautela, nuestros resultados con los expuestos por Reher et al. (1993) en su análisis sobre la población española de 1887 a partir del Censo. Elaboran un indicador sobre población eclesiástica que consiste en una estimación del número de habitantes por individuo perteneciente al clero (masculino, femenino o la suma de ambos sexos, 'clero total') (Reher et al. 1993: 56). Es, pues, diferente a nuestro indicador: un valor alto del indicador 'clero total' de estos autores refleja una baja densidad relativa de la población clerical, mientras que un valor alto de nuestro indicador refleja una alta densidad relativa de población eclesiástica en la provincia. La correlación entre 'clero total 1887' y nuestra tasa eclesiástica de 1920 es significativa y de signo negativo ($r_{(48)} = -.610, p = .000$), lógico por cómo están contruidos ambos indicadores. La comparación entre los mapas de la publicación de Reher et al. (1993) y el nuestro de 1920 muestra, también, continuidades a nivel territorial a pesar de los algo más de 30 años de diferencia entre un indicador y otro.

La evolución entre 1920 y 1991 de las tasas de población eclesiástica provinciales manifiesta, por un lado, los vaivenes de la historia reciente española; y, por otro, el proceso de secularización, en este caso traducido como la disminución de la presencia social de personas que representan la vida consagrada o religiosa en España en el siglo XX.

La primera idea se refleja en que la evolución de las tasas no es linealmente descendente, ni para el conjunto de las mismas ni a nivel de las provincias. Así, podemos observar (tabla 6) que la media de las tasas desciende entre 1920 y 1940 como reflejo de la realidad política, social y religiosa de la época, para subir en 1950 y seguir haciéndolo hasta 1970. Es a partir de entonces cuando se inicia un declive que se agudiza en 1991, con la media de tasas más bajas de todo el periodo. La segunda idea se aprecia en lo que podríamos considerar un fenómeno de compresión: las tasas máximas muestran una tendencia negativa entre 1920 y 1991, con las excepciones de 1950 y 1960, mientras que las tasas mínimas se mantienen en unos niveles muy bajos, pero relativamente constantes hasta 1981, cuando caen con fuerza.

Tabla 6

Descripción estadística de las tasas de población eclesiástica provinciales.

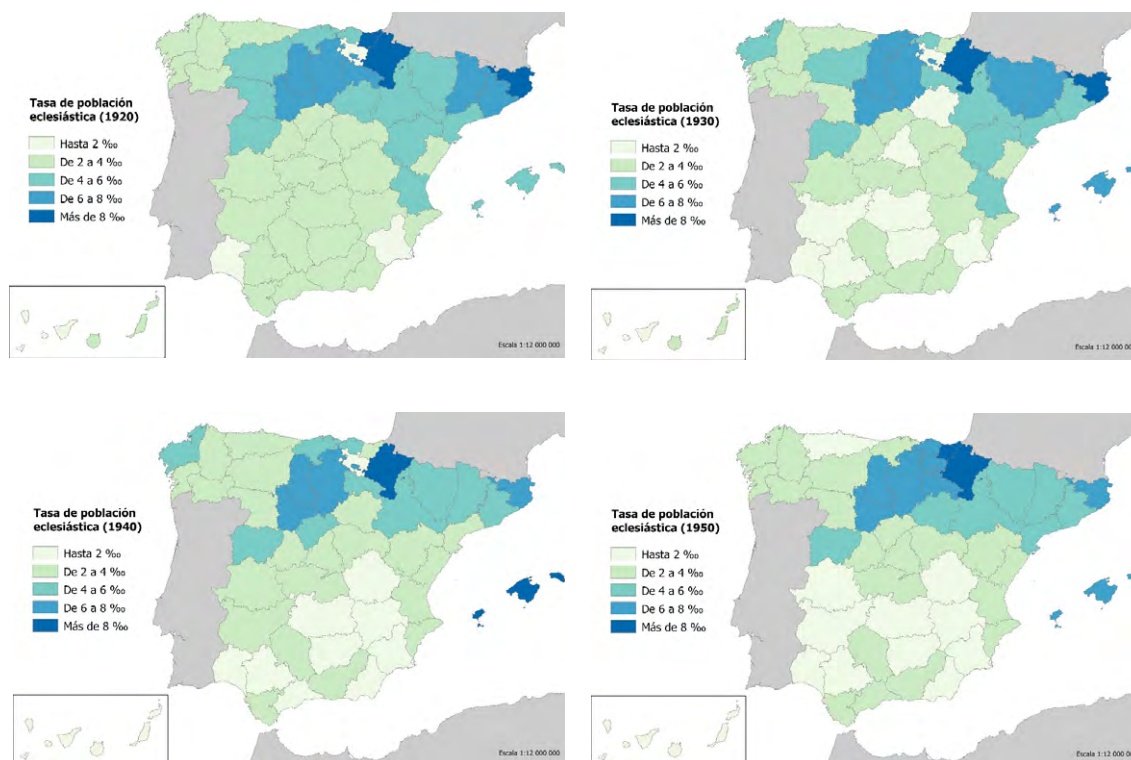
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Tasa máxima	10,70	10,44	8,72	9,11	9,95	9,62	8,29	7,29
Tasa mínima	0,17	0,18	0,20	0,21	0,20	0,17	0,09	0,06
Rango	10,53	10,26	8,52	8,90	9,75	9,45	8,20	7,23
Media de tasas	3,99	3,64	3,24	3,48	3,86	4,40	3,21	2,88

Elaboración propia.

¿Qué distribución geográfica presentan las tasas en este periodo, casi todo el siglo XX? Para responder a estas preguntas, resulta de gran utilidad el empleo de cartografía. A partir de la base de límites municipales, provinciales y autonómicos del Instituto Geográfico Nacional y utilizando el programa ArcGIS Pro de ESRI, se han representado las tasas de cada año considerado (figuras 1 y 2).

Figura 1

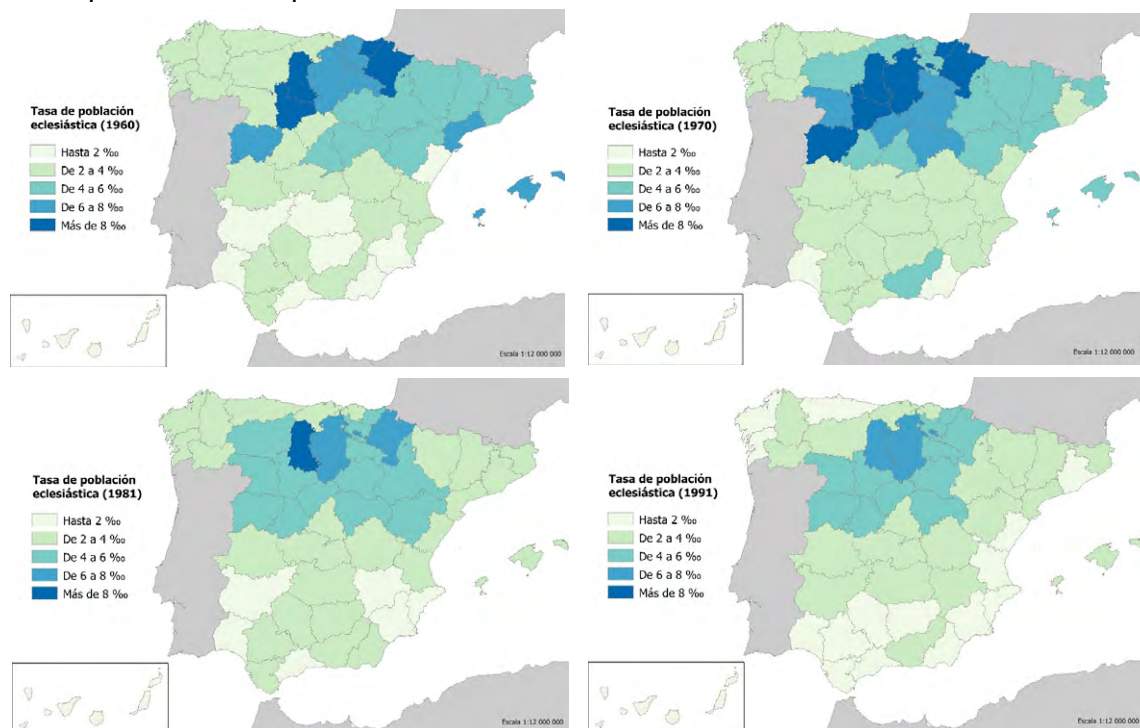
Tasas provinciales de población eclesiástica, 1920 a 1950.



Elaboración: Juan José Pons Izquierdo (Universidad de Navarra)

Figura 2

Tasas provinciales de población eclesiástica, 1960 a 1991



Elaboración: Juan José Pons Izquierdo (Universidad de Navarra)

La cartografía de la población eclesiástica provincial muestra un escenario marcado tanto por la continuidad como por el cambio. Continuidad en el sentido de encontrar una gradación norte-sur bastante clara (con provincias al norte del Sistema Central con tasas más altas que al sur del mismo) combinada con otra este-oeste del Sistema Ibérico menos intensa (con provincias al este con tasas más elevadas que al oeste). Así, de acuerdo con lo que señalan Andrés-Gallego y Pazos (1999, 1999b) y Duocastella (1965, 1975) las provincias castellano-leonesas, Navarra, las costeras vascas, las provincias al norte del Ebro y las Baleares presentan a lo largo de todo este periodo las tasas más altas, claramente superiores a las que tienen las provincias canarias, las andaluzas y Murcia. Las provincias del arco mediterráneo muestran una gradación norte-sur, con tasas más altas en las catalanas frente a tasas más bajas en las valencianas para llegar a las más bajas de Murcia y oriente andaluz. Además, se detecta un arco de provincias —castellano-manchegas, extremeñas, gallegas, Asturias— con niveles intermedios de tasas. La evolución de las tasas con el paso del tiempo reduce los contrastes entre las provincias, pero no hace desaparecer del todo estas improntas del territorio.

En esencia, estos resultados se muestran coherentes con los ofrecidos por Lesthaeghe y López-Gay (2013), con matices para determinadas provincias. Por ejemplo, Lérida y Huesca no se alinean con las provincias más seculares hasta después del franquismo, como se aprecia en los mapas de 1981 y 1991. En estos casos, nuestros datos se ajustan mejor a la geografía señalada por Andrés-Gallego y Pazos (1999). Sin embargo, en contraste con lo que estos últimos autores señalan con respecto a Sevilla, Córdoba y Murcia,

el importante crecimiento de las comunidades religiosas no se traduce en unas tasas eclesíásticas más elevadas: estas provincias se sitúan siempre —entre 1920 y 1991— en los rangos más bajos. A pesar del esfuerzo de restauración de la homogeneidad religiosa realizado por el régimen franquista tras la Guerra Civil (Pérez Agote, 2018), las tasas eclesíásticas provinciales no muestran signos de recuperación hasta 1960 y, especialmente, 1970, con un calendario que sigue, con cierto desfase, al señalado por Andrés-Gallego y Pazos (1999b).

Parece lógico considerar que las dinámicas demográficas características de cada momento analizado estén influyendo en el valor de las tasas eclesíásticas provinciales. El importante éxodo rural ocurrido a partir de los años 50 con destino a las ciudades con mayor dinamismo económico gracias al proceso de industrialización —Barcelona, Madrid, Bilbao...— podría explicar el mantenimiento de las tasas en niveles elevados en aquellas provincias con importantes flujos emigratorios como las de Castilla-León. Otro punto es la relación entre el mundo urbano y las tasas eclesíásticas. La migración con destino a las ciudades no tiene por qué traducirse en una reducción de las tasas, habida cuenta el ambiente político y religioso del régimen y, en cualquier caso, el deber de atención pastoral y las funciones desarrolladas por la población eclesíástica en el entorno urbano —atención de colegios, hospitales, hospicios...—. El mantenimiento de unas tasas relativamente elevadas en algunas provincias caracterizadas por el importante crecimiento urbano —Barcelona, Vizcaya, Zaragoza en 1940 y 1950 a las que se suma Madrid en 1960— podría estar, en parte, condicionado por esta realidad.

¿Qué relación encontramos entre la evolución de las tasas eclesíásticas y la de la fecundidad a escala provincial? La comparación de nuestra cartografía con los patrones territoriales de la fecundidad histórica revela que no se trata de una relación sencilla; por ejemplo, en 1920 encontramos provincias en las que la relación es positiva, esto es, niveles altos de población eclesíástica conviven con niveles altos de fecundidad (por ejemplo, en las provincias de Castilla-León) con otras en las que la relación es negativa, esto es, niveles altos de población eclesíástica coinciden con niveles bajos de fecundidad (por ejemplo, en las provincias catalanas). Conforme nos adentramos en el siglo XX se manifiestan cambios en esta relación como reflejo de las transformaciones demográficas, económicas y territoriales ocurridas en el país. Para adentrarnos en esta relación y mostrar cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo se ha realizado, primero, un análisis de correlaciones y, después, un análisis de cada una de las provincias.

El análisis de correlaciones entre las tasas eclesíásticas obtenidas en este trabajo y los índices sintéticos de fecundidad calculados por Delgado (2009) presenta unos resultados, para todos los años, de signo negativo (Tabla 7). Es decir, a mayor nivel de fecundidad menor peso de población eclesíástica o, a mayor presencia de población eclesíástica, menor nivel de fecundidad. La relación es baja, no significativa para 1920, 1940 y 1960; sin embargo, es significativa para el resto de los años y pasa a ser moderada desde 1970, creciendo conforme nos acercamos al presente. Son unos resultados difíciles de interpretar ya que resultan contra-intuitivos, aunque leyéndolos en clave de secularización cabría pensar que la presencia de población eclesíástica empezó a no ser

significativa para la fecundidad tiempo antes del declive fecundo para, una vez instalado este a partir de los años 70, los niveles crecientes de secularización individual de los que habla Pérez Agote (2018) marcaran cada vez más la separación entre la fecundidad y el paisaje social.

Cuando nos remontamos a 1887 y realizamos el mismo ejercicio de correlación entre fecundidad y población eclesiástica con los indicadores de Reher et al. (1993), encontramos que el resultado tampoco es significativo... pero, va en el sentido que se esperaba: a niveles más bajos de fecundidad, niveles más altos de 'clero total' (es decir, baja densidad de población clerical) y, viceversa ($r_{(48)} = -,139$, $p = .337$). Quizá, puede aventurarse, es a partir de entonces cuando se inicia ese "desapego", esa pérdida de importancia de la presencia de la población eclesiástica para la fecundidad.

Tabla 7
Correlaciones entre fecundidad (ISF) y población eclesiástica por provincias

1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
-,221	-,280*	-,219	-,302*	-,225	-,425**	-,512**	-,519**

* $p < ,05$ ** $p = ,01$

Elaboración propia.





El análisis de correlaciones se realiza sobre el conjunto de provincias españolas para cada año. Sin embargo, no nos dice mucho sobre la relación entre la fecundidad y la tasa de población eclesiástica en cada una de las provincias españolas. Para profundizar en esta cuestión se han empleado gráficos de dispersión cuyos resultados se han resumido en la Figura 3. Las provincias se clasifican en uno de los cuatro tipos posibles de la relación, tomando como referencias la media nacional de los indicadores para cada año. Así, el tipo 1 en color rosa , acoge a las provincias que tienen un nivel de fecundidad superior a la media nacional y una tasa eclesiástica inferior a la media nacional; el tipo 2 en color morado , a las que tienen un nivel de fecundidad superior a la media nacional y una tasa eclesiástica superior a la media nacional; el tipo 3 en color violeta , a las que presentan un nivel de fecundidad inferior a la media y una tasa eclesiástica inferior a la media; finalmente, el tipo 4 en color azul , a las que cuentan con un nivel de fecundidad inferior a la media y una tasa eclesiástica superior a la media.

Figura 3

Tipos de relación entre fecundidad y tasa eclesiástica por provincias y años

<i>Provincia</i>	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Almería	1	1	1	1	1	1	1	1
Cádiz	1	1	1	1	1	1	1	1
Córdoba	1	1	1	1	1	1	1	1
Granada	1	1	1	1	1	1	2	1
Huelva	3	3	3	3	1	1	1	1
Jaén	1	1	1	3	1	1	1	1
Málaga	1	1	1	1	1	1	1	1
Sevilla	3	1	1	1	1	1	1	1
Albacete	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciudad Real	1	1	3	1	1	1	1	1
Cuenca	1	1	1	1	1	3	1	2
Guadalajara	1	1	1	1	4	4	4	4
Toledo	1	1	1	1	3	3	1	1
Badajoz	1	1	1	1	1	1	1	1
Cáceres	1	1	1	1	1	3	1	1
Las Palmas	3	1	1	1	1	1	1	1
Santa Cruz	3	3	1	1	1	1	1	1
Murcia	3	3	1	3	1	1	1	1
Ávila	1	1	1	1	1	4	4	4
Burgos	2	2	2	2	2	4	4	4
León	2	2	2	1	1	2	4	4
Palencia	2	2	2	2	2	4	4	4
Salamanca	2	2	2	2	2	4	4	4
Segovia	1	1	2	1	1	2	2	4
Soria	2	1	2	2	1	2	4	4
Valladolid	2	2	2	2	2	2	4	4
Zamora	2	1	2	2	3	4	4	4
Álava	1	3	3	4	2	2	4	4
Asturias	1	3	3	3	3	3	3	3
Coruña, La	3	4	2	3	3	3	3	3
Lugo	3	3	3	3	3	3	3	3
Orense	3	3	3	3	3	3	3	3
Pontevedra	3	3	3	3	3	1	1	3

<i>Provincia</i>	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Madrid	3	3	3	3	3	1	3	3
Alicante	3	3	3	3	3	1	1	1
Castellón	3	3	3	3	3	3	1	1
Valencia	4	4	3	3	3	1	3	3
Cantabria	4	4	4	4	1	2	4	3
Vizcaya	4	4	4	4	4	2	3	3
Gipúzcoa	4	3	3	4	2	2	4	4
Baleares	4	4	4	4	4	2	4	1
Barcelona	4	4	4	4	4	1	3	3
Gerona	4	4	4	4	4	3	3	1
Lérida	4	4	4	4	4	4	4	3
Tarragona	4	4	4	4	4	4	3	3
Huesca	4	4	4	4	4	4	4	4
Teruel	2	2	4	4	4	4	4	4
Zaragoza	4	4	4	4	4	4	4	4
La Rioja	2	2	4	4	4	4	4	4
Navarra	2	4	4	2	4	4	4	4

Las provincias de Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura, Canarias y Murcia se enmarcan de forma consistente a lo largo del tiempo en el tipo 1. Los cambios de ubicación en otros tipos son escasos y puntuales, con la excepción de Huelva y Guadalajara. En el caso de Huelva, debido a unos niveles de fecundidad inferiores a la media nacional entre 1920 y 1950 se sitúa en esos años en el tipo 3; Guadalajara se ubica a partir de 1960 en el modelo opuesto al 1, el 4, lo que se puede interpretar en términos de flujos emigratorios importantes que se reflejan en el declive de los niveles de fecundidad y aumento de la tasa de población eclesiástica al mantenerse los efectivos de personas religiosas y reducirse el denominador de población.

En el caso de Castilla y León, Ávila presenta una situación muy parecida a Guadalajara, aunque el cambio del tipo 1 al 4 se produce y asienta desde 1970. El resto de las provincias de la comunidad se caracterizan por estar incluidas en el tipo 2 de fecundidad y tasa eclesiástica superiores a la media nacional hasta 1970, cuando el tipo más frecuente pasa a ser el 4, con lo que el cambio está dominado por el declive de la fecundidad. Segovia es la provincia que más cambios de un tipo a otro presenta, reflejando su posición cercana a las medias de los dos indicadores a lo largo del tiempo.

Las provincias de Galicia, Asturias, la Comunidad Valenciana y Madrid forman otro gran grupo caracterizado por niveles de fecundidad y de tasa eclesiástica inferiores a

las medias nacionales, el tipo 3, a lo largo de todos los años analizados. Tan solo Alicante desde 1970 pasa al tipo 1, reflejando la recuperación de los niveles fecundos ya conocida. Castellón se suma a este cambio, pero desde 1981.

Las provincias de Cantabria, Baleares, Cataluña y Aragón se mantienen en el tipo 4 de fecundidad inferior a la media y tasa eclesiástica superior a la media desde el principio y durante la mayor parte de los años. Como excepciones, Teruel se sitúa en 1920 y 1930 en el tipo 2 debido a unos niveles de fecundidad superiores; Cantabria desde 1960 y Baleares desde 1970 pasan de un tipo a otro cada año, reflejando su posición cercana a las medias de los indicadores; por otro lado, hacia el final del periodo las provincias catalanas evidencian un declive en la tasa eclesiástica que hace que pasen al tipo 3 — Gerona desde 1970, Barcelona y Tarragona desde 1981—.

Por último, las provincias vascas, Navarra y La Rioja tienen en común la abundancia de años en los que están ubicadas en el tipo 4; sin embargo, la evolución de Álava y Gipúzcoa oscila más entre un tipo y otro, reflejando de forma más intensa que presentan valores en sus indicadores más cercanos a las medias.

4. CONCLUSIONES

Tal como se señala en la introducción, el principal objetivo de este trabajo es proveer de un indicador en clave histórica y provincial que objetive la pérdida de influencia de la religión en la cultura o secularización para, en un segundo paso, analizar la relación entre este indicador y la fecundidad.

Este indicador se ha elaborado a partir de un ejercicio de armonización espacial de los datos diocesanos a las provincias. Consiste en una tasa de población eclesiástica entre 1920 y 1991 calculada con el volumen de personas con una vocación religiosa pública y plasmada en su vida (sacerdotes diocesanos, religiosas y religiosos) y el total de población, que ha permitido estudiar las pautas territoriales de esta realidad y su evolución a través del tiempo. Este ejercicio de armonización es, en sí, la primera aportación de este trabajo, ya que hasta donde sabemos no se había acometido antes por otros autores. Abre además la posibilidad de explorar otras fuentes eclesiásticas y plasmar los resultados en clave provincial.

Una segunda aportación es que se ha considerado en el indicador no solo a los sacerdotes, sino también al conjunto de personas religiosas —mujeres y hombres— en la comprensión de recoger así de forma más completa la realidad eclesial que se refleja en la vida —a través de su participación en los colegios, hospitales, obras de caridad, etc.— de cada momento.

Las tasas eclesiásticas obtenidas revelan una distribución geográfica rica en matices, que está lejos de ser homogénea a través del territorio en los años del análisis, marcada por contrastes históricos entre unas provincias y otras, que hablan de unas

provincias con peso de población eclesiástica más importante en un relativo continuo desde Castilla-León hasta Cataluña por los Pirineos entre 1920 y 1970, el año donde las diferencias son menores, para desde entonces reducirse cada vez más este “núcleo duro” y extenderse el número de provincias con tasas bajas o muy bajas.

Estos resultados se ajustan en unos territorios mejor que en otros a lo conocido sobre el proceso de secularización y permiten, también, introducir una reflexión crítica sobre el indicador. Somos conscientes que la tasa calculada es uno de los indicadores posibles para reflejar la pérdida de influencia de la religión en la fecundidad, probablemente más “reacio” a mostrar cambios por su propia naturaleza que otros indicadores más actitudinales (como, en épocas históricas, las fechas de celebración de las bodas o, en épocas recientes, la práctica de los sacramentos o la asistencia a la misa dominical). Nuestra tasa puede verse afectada por la mortalidad, la falta de vocaciones o el abandono de los votos religiosos por parte de la población eclesiástica (con lo que se reduciría el numerador de la tasa) y, por los cambios en las poblaciones debido a los flujos emigratorios (con lo que se reduciría el denominador de la tasa) o inmigratorios (con lo que aumentaría el denominador de la tasa) pero la cuantificación de estos cambios es, sin embargo, complicada y queda para otra ocasión.

Finalmente, cabe preguntarse qué aporta la tasa eclesiástica a la revisión de la heterogeneidad territorial del proceso de secularización y de la transición demográfica en España. La respuesta es que pocas certezas y numerosos interrogantes, porque la relación encontrada entre los patrones territoriales de fecundidad y de la tasa eclesiástica dista de ser unívoca. Así, por ejemplo, el análisis muestra que desde 1920 y hasta 1970 hay un grupo de provincias con altas tasas de población eclesiástica que, también, mantienen unos niveles fecundos por encima de la media nacional —las de Castilla y León— y que, por tanto, se ajustarían a los planteamientos teóricos clásicos que asumen que la influencia de la Iglesia frenaría el declive de la fecundidad (Iriso-Napal y Reher, 1987; Reher e Iriso-Napal, 1989; Andrés-Gallego y Pazos, 1999, 1999a). Sin embargo, también desde 1920 encontramos otro grupo de provincias con unos niveles fecundos por debajo de la media nacional que, sin embargo, presentan unas tasas eclesiásticas por encima de la media —básicamente, las catalanas y aragonesas—. ¿Cabe negar en estas provincias la influencia de la Iglesia, o que su mensaje en términos de fecundidad no fuera en el mismo sentido?

No parece lógico, pero lo cierto es que los resultados del análisis de correlaciones reflejan esta misma ambivalencia y una relación de signo negativo entre fecundidad y población eclesiástica. Quizá, se ha argumentado, el declive de la fecundidad se haya iniciado antes del declive de la tasa de población eclesiástica, reflejando un proceso de separación de los comportamientos individuales con respecto a la ortodoxia representada por esta población. Así, cuando a partir de 1970 la relación mantiene su signo, pero es más significativa, lo que muestra es, por un lado, lo asentada que estaba la secularización individual y, por otro, lo alejada que estaba la población eclesiástica —aquejada ella misma por la secularización y la escasez de vocaciones de jóvenes (Dominguez Rojas, 2001)—, de las preocupaciones de la población en general.

FUENTES

Anuario eclesiástico (1916): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1917): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1918): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1919): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1920): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1921): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1922): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1924): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1925): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1926): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1927): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1928): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1929): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1930): Barcelona, Eugenio Subirana.
Anuario eclesiástico (1931): Barcelona, Eugenio Subirana.

Archidiócesis de Granada. *Historia*. Consultado 21/10/2021. <https://www.archidieocesisgranada.es/index.php/archidieocesis/historia>

Archidiócesis de Toledo. *Historia*. Consultado 28/10/2021. <https://www.architoledo.org/archidieocesis/historia/>

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé (Coord.) (2004): *Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

BUESA CONDE, Domingo J. (2016): *La Diócesis de Jaca: historia eclesiástica de un territorio*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.

BURGUEÑO, Jesús (2005): "La Divisió eclesiàstica en arxiprestats a Catalunya (1800-2005)". *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* [en línia]: 7-43, <https://raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/view/236369>

CÁRCEL ORTÍ, Vicente (Coord.) (2006): *Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellón y Orihuela-Alicante*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Conferencia Episcopal Española. *Diócesis*. Consultada 11/11/2021. <https://www.conferenciaepiscopal.es/dieocesis/>

Diócesis de Bilbao. *Historia*. Consultada 11/11/2021. <http://www.bizkeliza.org/dieocesis/historia/>

Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. *Historia*. Consultada 11/11/2021. <https://www.iglesiaenlarioja.org/historia>

Diócesis de Cartagena. *Historia*. Consultada 11/11/2021. <https://diocesisdecartagena.org/diocesis/historia/>

Diócesis de Ciudad Real. *La diócesis*. Consultada 1/12/2021. <https://www.diocesisciudadreal.es/la-diocesis.html>

Diócesis de Cuenca. *Historia*. Consultada 10/11/2021. <https://www.diocesisdecuenca.es/historia/>

Diócesis de Guadix. *Arciprestazgos*. Consultado 21/10/2021. <https://www.diocesisdeguadix.es/index.php/arciprestazgos>

Diócesis de Pamplona y Tudela. *Historia*. Consultada 11/11/2021. <https://www.iglesianavarra.org/diocesis/>

Diócesis de San Sebastián. *Historia de la diócesis de San Sebastián*. Consultada 11/11/2021. https://www.elizagipuzkoa.org/adjuntos/fichero_18198_20170323.pdf

Diócesis de Sigüenza-Guadalajara. *Reseña histórica*. Consultada 28/10/2021. <https://www.siguenza-guadalajara.org/index.php/diocesis/denominacion/resena-historica>

Diócesis de Tarazona. *Nuestra historia*. Consultada 10/11/2021. <https://diocesistarazona.org/diocesis/nuestra-historia/>

Diócesis de Teruel y Albarracín. *Nuestra historia*. Consultada 21/10/2021. <https://www.diocesisdeteruel.org/diocesis/nuestra-historia/#tab-1504607835-2-46>

Diócesis de Urgell. *Síntesi històrica del Bisbat d'Urgell*. Consultada 26/11/2021. <https://www.bisbaturgell.org/index.php/ca/bisbat-durgell-sp-770872453/sintesi-historica?showall=&start=1>

Diócesis de Vic. *El territori*. Consultada 10/11/2021. <https://www.bisbatvic.org/ca/el-bisbat/diocesi-de-vic>

Diócesis de Zaragoza. *Nuestra historia*. Consultada 11/11/2021. <http://www.archizaragoza.org/diocesis/nuestra-historia>

EGIDO, Teófanos (Coord.) (2004): *Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

EGIDO, Teófanos (Coord.) (2005): *Iglesias de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Estadísticas de la Iglesia Católica (1989): Madrid, Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.

Estadísticas de la Iglesia Católica (1992): Madrid, Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.

Estadísticas de la Iglesia Católica (1995): Madrid, Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.

- Estadísticas de la Iglesia Católica* (1998): Madrid, Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (Coord.) (2016): *Iglesias de Oviedo y León*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GARCÍA ORO, José (Coord) (2002): *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GARCÍA ORO, José (Coord) (2002 b): *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GRACIA GIMENO, Juan Antonio (2001): *La nueva diócesis Barbastro-Monzón. Historia de un proceso*, Zaragoza, CSIC.
- Guía de la Iglesia en España* (1954): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1955): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1956): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1957): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1958): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1960): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1961): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1963): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1965): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1966): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1967): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.
- Guía de la Iglesia en España* (1970): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.

Guía de la Iglesia en España (1973): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.

Guía de la Iglesia en España (1976): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.

Guía de la Iglesia en España (1979): Madrid, Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España.

Instituto Nacional de Estadística. *Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842*, INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176998&menu=resultados&idp=1254735572981

LÓPEZ MARTÍN, Juan (1999): *La Iglesia en Almería y sus obispos*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

MARTÍ BONET, Josep María (Coord.) (2006): *Iglesias de Barcelona, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Gerona*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

NIETO CUMPLIDO, Manuel (Coord.) (2003): *Iglesias de Córdoba y Jaén*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

SÁNCHEZ HERRERO, José (Coord.) (2002): *Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

SÁNCHEZ HERRERO, José (Coord.) (2014): *Iglesias de Coria-Cáceres, Plasencia y Mérida-Badajoz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

SÁNCHEZ HERRERO, José (Coord.) (2018): *Iglesias de Astorga y Zamora*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

SANTIAGO MASCARAQUE, M^a Carmen (1999): *La iglesia de Lérida durante el franquismo: (1938-1967)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd21v1>

BIBLIOGRAFÍA

ADSERA, Alicia (2006): Marital fertility and religion in Spain, 1985 and 1999. *Population Studies* 60(2): 205–221. DOI: <https://doi.org/10.1080/00324720600684817>

ANDRÉS-GALLEGO, José, y PAZOS, Antón M. (1999): *La iglesia en la España contemporánea. 1, 1800-1936*, Madrid, Ediciones Encuentro.

ANDRÉS-GALLEGO, José, y PAZOS, Antón M. (1999 a): *La iglesia en la España contemporánea. 2, 1936-1998*, Madrid, Ediciones Encuentro.

- CARIOLI, Alessandra; RECAÑO, Joaquín y DEVOLDER, Daniel (2021): The changing geographies of fertility in Spain (1981-2018). *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research* 2: 50, 147-167. DOI: <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.21.015>
- Concordato entre la Santa Sede y España, 1953*. S.f. https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html
- DE LA CUEVA, Julio (2018): "La secularización tranquila: procesos de secularización bajo el franquismo (1960-1975)". En J. de la Cueva, M. Hernando de Larramendi y A. I. Planet (eds.), *Encrucijadas del cambio religioso en España: secularización, diversidad religiosa e Islam*, Granada, Comares, 31-54.
- DE LA CUEVA, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.) (2007): *La secularización conflictiva, España, 1898-1931*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- DELGADO PÉREZ, Margarita. (2009): La fecundidad de las provincias españolas en perspectiva histórica. *Estudios Geográficos* 70 (267): 387-442. DOI: 10.3989/estgeogr.0462
- DELGADO PÉREZ, Margarita. (2022): El descenso de la fecundidad en España a lo largo del siglo XX. *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies* 40: 1, 163-192. Recuperado de: https://adeh.org/wp-content/uploads/2023/02/ADEH-2022-n-1602023_7_Delgado.pdf
- DEVOLDER, Daniel, NICOLAU NOS, Roser y PANAREDA, Eva (2006). La fecundidad de las generaciones españolas nacidas en la primera mitad del siglo XX. Un estudio a escala provincial. *Revista de Demografía Histórica* XXIV: 1, 57-89. Recuperado de: <https://www.adeh.org/revista/2006,%201/Devolder.pdf>
- DOMÍNGUEZ ROJAS, Jesús (2001): La Iglesia española en cifras. Análisis de los datos estadísticos (1960-1980). *Anuario de Historia de la Iglesia* 10: 31-55. <https://hdl.handle.net/10171/9344>
- DUOCASTELLA, Rogelio (1965): Géographie de la pratique religieuse en Espagne, *Social Compass* 12: 3, 253-302. <https://doi.org/10.1177/003776866501200303>
- DUOCASTELLA, Rogelio (1975): "El mapa religioso de España". En P. Almerich et al., *Cambio Social y Religión en España*, Barcelona, Fontanella, 131-162.
- España. BOE-A-1833-1241 (1833): *Real decreto sobre la división civil de territorio español en la Península e islas adyacentes en 49 provincias y estableciendo los subdelegados de Fomento en las provincias del reino*, Gaceta de Madrid, núm. 154 de 3 de diciembre de 1833, 657-658. Consultado 10/11/2021. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1833/154/A00657-00658.pdf>
- FORT, Carlos Ramón (1853): *El Concordato de 1851 comentado y seguido de un resumen de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. sobre materias eclesiásticas, desde la celebración de aquel convenio hasta enero de 1853*, Madrid, Imp. Aguado.

- GIL-ALONSO, Fernando (2011): Los estudios sobre el descenso de histórico de la fecundidad en España y sus pautas territoriales: un estado de la cuestión. *Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana* XVI (931). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-931.htm>
- GIL ALONSO, Fernando (2022): Variación de los patrones geográficos en la fecundidad española. Análisis retrospectivo a partir de los Censos de 1920, 1930 y 1940. *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies* 40: 1, 192-224. Recuperado de: https://adeh.org/wp-content/uploads/2023/02/ADEH-2022-n-1602023_8_Gil.pdf
- IRISO-NAPAL, Pedro y REHER, David (1987): La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 39 (87): 45-118. <https://doi.org/10.2307/40183293>
- LEASURE, J. William (1963): Factors involved in the Decline of Fertility in Spain, 1900-1950. *Population Studies* XVI: 3, 271-285. DOI: <https://doi.org/10.2307/2172782>
- LESTHAEGHE, Ron y LÓPEZ-GAY, Antonio (2013): Spatial continuities and discontinuities in two successive demographic transitions: Spain and Belgium, 1880-2010. *Demographic Research* 28: 77-136. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2013.28.4>
- LESTHAEGHE, Ron y WILSON, Chris. (1986). "Modes of production, secularization and the pace of the fertility decline in Western Europe, 1870-1930". En A.J. Coale y S.C. Watkins, (eds.). *The decline of fertility in Europe*, Princeton N.J., Princeton University Press, 261-292.
- LIVI BACCI, Massimo (1968): Fertility and Nupciality Changes in Spain from the late 18th to the Early 20th Century. *Population Studies* 1968, 22:1, 83-102 (parte I), <https://doi.org/10.2307/2173354>; 22: 2, 211-234 (parte II), DOI: [10.1080/00324728.1968.10405536](https://doi.org/10.1080/00324728.1968.10405536).
- MOGI, Ryohei, ESTEVE, Albert y SKIRBEKK, Vegard F. (2022): The Decline of Spanish Fertility: The Role of Religion. *European Journal of Population* 38, 1333–1346 <https://doi.org/10.1007/s10680-022-09644-1>
- MONTERO, José Ramón (1993): "Las dimensiones de la secularización: religiosidad y preferencias políticas en España". En R. Díaz-Salazar y S. Giner (eds.), *Religión y sociedad en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 175-242.
- NICOLAU, Roser (1991): Trayectorias regionales en la transición demográfica española. En Livi Bacci, M. (ed.) *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 49-65.
- PÉREZ-AGOTE, Alfonso (2012): *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

PÉREZ-AGOTE, Alfonso (2018): "Los procesos de la religión en la España contemporánea". En J. de la Cueva, M. Hernando de Larramendi y A. I. Planet (eds.), *Encrucijadas del cambio religioso en España: secularización, diversidad religiosa e Islam*, Granada, Comares, 7-30.

REHER, David-Sven, POMBO, Maria Nieves y NOGUERAS, Beatriz (1993): *España a la luz del Censo de 1887*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.

REHER, David S., e IRISO-NAPAL, Pedro Luis (1989): Marital fertility and its determinants in rural and urban Spain, 1887-1930. *Population Studies* 43: 3, 405-427. <https://www.jstor.org/stable/2174009>

RUIZ ANDRÉS, Rafael (2021): La crisis de sacerdotes y religiosos (1965-1972): Reflejo y factor del proceso de secularización en España. *Hispania Sacra* 73: 259-271. <https://doi.org/10.3989/hs.2021.022>

SÁNCHEZ-BARRICARTE, Jesús Javier (2019): Factores determinantes del descenso histórico de la fecundidad marital en España. *Revista Internacional de Sociología* 77(3), e133. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.3.18.051>

VIDAL BENDITO, Tomás (1991): El papel de la urbanización en la modernización demográfica de España. En Gozávez, V. (ed.) *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*. Alicante: Institut Valencià d'Estadística / Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 37-48.

ANEXO 1. SERIES EMPLEADAS EN EL CÁLCULO DEL NUMERADOR DE LA TASA ECLESIAÍSTICA POR DIÓCESIS Y AÑO CENSAL

Los numeradores de las tasas para cada momento censal están formados por la suma de las tres series (sacerdotes, religiosas y religiosos) correspondientes al año censal o al más cercano. A continuación, se indica la 'norma' seguida en cada año censal y las diócesis que se desmarcan de la misma.

1920 – Tasa construida con información, para todas las variables y las diócesis, correspondiente a ese año. Las excepciones son las diócesis de Solsona y Vitoria, para las que se tomó la información sobre religiosos y religiosas disponible más cercana en el tiempo, de 1918.

1930 – La información sobre sacerdotes diocesanos es de 1930, mientras que la correspondiente a religiosos y religiosas corresponde a 1928. Las excepciones son:

<i>Diócesis</i>	<i>Sacerdotes</i>	<i>Religiosos</i>	<i>Religiosas</i>
Calahorra y La Calzada-Logroño	1931		
Orihuela-Alicante	1929		
Ávila, Canarias, Mondoñedo-Ferrol, Orihuela-Alicante, Salamanca, Valladolid		1927	1927
Gerona		1926	
Toledo, Urgell, Zaragoza		1926	1926
Madrid, Vitoria		1925	1925
Palencia, Segovia, Sevilla		1931	1931

1940 – La información sobre sacerdotes diocesanos es de 1939, mientras que los datos sobre religiosos y religiosas son de 1945. Las excepciones a esta norma son las siguientes:

<i>Diócesis</i>	<i>Religiosos</i>	<i>Religiosas</i>
Cádiz-Ceuta	Estimación mediante tendencia lineal del periodo 1940 en adelante	Estimación mediante mediana de valores disponibles desde 1940
Ciudad Rodrigo	Sin estimar	Estimación mediante mediana de valores disponibles desde 1940
Tarazona	Estimación mediante tendencia lineal del periodo 1940 en adelante	Estimación mediante tendencia lineal del periodo 1940 en adelante
Vitoria	Sin estimar	

1950 – La información sobre sacerdotes diocesanos es de 1950 y sobre religiosos y religiosas, en la gran mayoría de las diócesis, de 1949. Las excepciones a la norma son:

<i>Diócesis</i>	<i>Sacerdotes</i>	<i>Religiosos</i>	<i>Religiosas</i>
Albacete (erigida en 1949)	1951	1953	1953
Bilbao (erigida en 1949)	1951	1953	1953
Ciudad Rodrigo		1953	
San Sebastián (erigida en 1949)	1951	1953	1953
Vitoria	Estimación mediante aplicación retrospectiva del promedio de las tasas de variación anuales 1954 a 1992.		

1970 - Tasa construida con información, para todas las variables y las diócesis, correspondiente a ese año. Las excepciones son las diócesis de Canarias, que no tenía el número de sacerdotes para 1970 pero, sí para 1969 y 1971 y, de Pamplona, que no tenía número de religiosos para 1970, pero sí para 1969 y 1971. Se calcularon las medias.

1960, 1981 y 1991- Tasas construidas con información, para todas las variables y las diócesis, del año censal correspondiente.

ANEXO 2. RECONSTRUCCIÓN DE PROVINCIAS ESPAÑOLAS SEGÚN MUNICIPIOS ADSCRITOS A LAS DIÓCESIS, ANTES Y DESPUÉS DEL CONCORDATO

<i>Provincias</i>	<i>Diócesis pre-concordato</i>	<i>Diócesis post-concordato</i>
Albacete	Albacete (desde 1949), Cartagena (hasta 1949), Cuenca (hasta 1949), Orihuela-Alicante (hasta 1949), Toledo	Albacete, Toledo (hasta 1966)
Alicante	Cartagena, Orihuela-Alicante, Valencia	Orihuela-Alicante, Valencia
Almería	Almería, Cartagena, Granada, Guadix-Baza	Almería
Álava	Vitoria	Vitoria
Asturias	Oviedo	Oviedo
Ávila	Ávila, Plasencia, Segovia, Toledo	Ávila
Badajoz	Badajoz, Córdoba, Coria-Cáceres, Plasencia, Toledo	Badajoz, Plasencia, Toledo
Baleares	Ibiza, Mallorca, Menorca	Ibiza, Mallorca, Menorca
Barcelona	Barcelona, Gerona, Solsona, Vic	Barcelona, Gerona, Solsona, Vic
Vizcaya	Bilbao (erigida 1949), Vitoria	Bilbao, Vitoria
Burgos	Burgos, CyLCL, Osmá-Soria, Palencia, Santander, Segovia, Vitoria	Burgos, Santander, Vitoria
Cáceres	Ávila, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria-Cáceres, Plasencia, Toledo	Coria-Cáceres, Plasencia, Toledo
Cádiz	Cádiz-Ceuta, Málaga, Sevilla	Cádiz-Ceuta, Málaga (hasta 1981), Sevilla (hasta 1981), Jerez de la Frontera (desde 1981)
Cantabria	Burgos, León, Oviedo, Palencia, Santander	Santander
Castellón	Segorbe-Castellón, Tortosa, Valencia, Zaragoza	Segorbe-Castellón, Tortosa, Zaragoza (hasta 1981)
Ciudad Real	Ciudad Real	Ciudad Real
Córdoba	Córdoba, Sevilla	Córdoba

<i>Provincias</i>	<i>Diócesis pre-concordato</i>	<i>Diócesis post-concordato</i>
Coruña, La	Mondoñedo-Ferrol, Santiago de Compostela	Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Santiago de C.
Cuenca	Cuenca, Segorbe-Castellón	Cuenca, Segorbe-Castellón
Gipúzcoa	San Sebastián (erigida en 1949), Vitoria	San Sebastián
Gerona	Gerona, Solsona, Urgell, Vic	Gerona, Solsona, Urgell, Vic
Granada	Granada, Guadix-Baza, Málaga, Toledo	Granada, Guadix-Baza
Guadalajara	Cuenca, Si-G, Toledo	Si-G
Huelva	Sevilla	Huelva (erigida en 1953)
Huesca	Barbastro-Monzón, Huesca, Jaca, Lérida, Urgell	Barbastro-Monzón, Huesca, Jaca, Lérida
Jaén	Jaén, Toledo	Jaén
León	Astorga, León, Lugo, Oviedo	Astorga, León
Lérida	Lérida, Solsona, Tarragona, Urgell, Vic	Lérida, Solsona, Tarragona, Urgell
Lugo	Astorga, Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Oviedo, Orense	Lugo, Mondoñedo-Ferrol
Madrid	Madrid	Alcalá (desde 1991), Getafe (desde 1991), Madrid
Málaga	Málaga, Sevilla	Málaga
Murcia	Cartagena	Cartagena
Navarra	CyLCL, Jaca, Pamplona, Tarazona y Tudela, Zaragoza	Pamplona y Tudela
Orense	Astorga, Orense, Oviedo, Santiago de C., Tuy-Vigo	Astorga, Orense
Palencia	Burgos, León, Palencia	Palencia
Palmas, Las	Canarias	Canarias
Pontevedra	Lugo, Santiago de C., Tui-Vigo	Lugo, Santiago de C., Tui-Vigo
Rioja, La	Burgos, CyLCL, Tarazona y Tudela	CyLCL
Salamanca	Ávila, Ciudad Rodrigo, Coria-Cáceres, Plasencia, Salamanca, Zamora	Ciudad Rodrigo, Plasencia, Salamanca
Sta. Cruz Tenerife	Tenerife	Tenerife
Segovia	Ávila, Osma-Soria, Segovia, Si-G	Segovia
Sevilla	Sevilla	Sevilla, Jerez de la Frontera (desde 1980)
Soria	Burgos, CyLCL, Osma-Soria, Si-G, Tarazona-Tudela	Osma-Soria
Tarragona	Tarragona, Tortosa, Vic, Barcelona	Tarragona, Tortosa
Teruel	Segorbe-Castellón, Teruel y Albarracín, Tortosa, Zaragoza	Segorbe-Castellón, Teruel y Albarracín, Zaragoza
Toledo	Ávila, Cuenca, Toledo	Toledo
Valencia	Cuenca, Segorbe-Castellón, Valencia, Orihuela-Alicante	Valencia
Valladolid	Ávila, León, Palencia, Segovia, Valladolid, Zamora	Valladolid
Zamora	Astorga, León, Orense, Oviedo, Zamora	Astorga, Zamora
Zaragoza	Huesca, Jaca, Lérida, Si-G, Tarazona-Tudela, Zaragoza	Huesca, Jaca, Tarazona, Zaragoza
Ceuta	Cádiz y Ceuta	Cádiz y Ceuta
Melilla	Málaga	Málaga

Nota: "Calahorra y La Calzada-Logroño" se ha resumido como "CyLCL"; "Sigüenza-Guadalajara", como "Si-G"
Elaboración propia.

ANEXO 3.**TASAS PROVINCIALES DE POBLACIÓN ECLESIASTICA EN ESPAÑA, 1920 – 1991**

<i>Provincias</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1981</i>	<i>1991</i>
Albacete	2,04	2,4	1,76	1,49	2,42	2,33	1,96	2,21
Alicante	3,22	3,61	2,41	2,69	2,19	2,42	1,59	1,16
Almería	2	2,23	1,42	0,94	1,28	1,99	2,02	1,65
Araba	1,21	0,96	0,98	7,26	6,49	5,07	5,63	5,01
Asturias	2,83	3,11	2,16	1,52	2,78	2,86	2,05	1,72
Ávila	3,56	3,23	2,14	2,91	3,88	5,94	5,08	4,85
Badajoz	2,16	1,93	2,05	1,77	1,88	2,74	0,39	2,26
Baleres	5,45	6,92	8,04	7,15	7,95	5,98	3,87	2,65
Barcelona	6,73	5,55	4,76	4,19	4,44	3,37	2,11	1,73
Vizcaya	5,01	4,45	4,42	7,77	6,86	5,28	3,12	2,63
Burgos	6,17	6,64	7,08	6,4	7,83	9,39	6,54	6,25
Cáceres	3,05	2,31	2,04	1,88	2,44	3,17	2,5	2,35
Cádiz	2,42	2,76	2,4	2,47	2,43	2,68	2,01	1,3
Cantabria	4,29	6,2	4,25	3,92	3,64	5,9	3,48	2,94
Castellón	3,52	3,65	2,08	2,41	1,41	3,25	2,28	1,92
Ciudad Real	2,41	1,9	1,01	1,52	1,97	2,42	2,14	2,09
Córdoba	3,39	2,89	2,23	2,34	2,08	2,41	2,01	1,76
Coruña, La	3,86	5,09	4,15	2,21	2,35	3,21	2,23	1,74
Cuenca	2,91	2,58	1,57	1,91	2,37	2,91	2,51	3,09
Gipúzcoa	9,44	2,78	2,87	8,15	9,95	8,56	4,96	4,31
Gerona	10,04	9,19	6,55	6,19	5,74	4,52	2,86	2,24
Granada	3,17	2,73	2,71	2,58	3,75	4,28	3,47	2,69
Guadalajara	3,84	3,5	2,96	3,46	4,18	6,38	5,11	4,87
Huelva	0,97	0,76	0,31	0,58	1,25	1,91	1,68	1,5
Huesca	5,87	6,55	5,74	5,64	4,69	5,7	3,85	3,33
Jaén	2,3	1,13	0,85	0,92	0,89	2,27	2,12	1,78
León	4,71	4,25	3,72	3,44	3,72	5,3	4,51	3,77
Lleida	7,15	6,96	4,94	4,41	4,8	4,96	3,42	2,77
Lugo	3,54	3,44	2,84	2,64	3,03	3,74	2,81	2,52
Madrid	2,29	1,77	3,07	3,39	4,69	4,34	2,7	2,65
Málaga	3,16	2,02	1,94	2,21	1,94	2,31	1,67	1,2
Murcia	1,1	1,71	1,18	1,97	1,81	2,16	1,73	1,51
Navarra	10,7	10,44	8,72	9,11	8,94	8,61	7,45	5,95
Orense	3,68	3,16	2,8	2,44	2,56	3,12	2,73	2,6
Palencia	6,19	6,15	6,49	6,1	8,05	8,85	8,29	7,29
Palmas, Las	2,01	2,14	1,49	1,43	1,99	1,67	1,35	1
Pontevedra	2,84	3,01	2,24	2,37	3,07	3,28	2,17	1,74
Rioja, La	6,06	5,36	5,77	6,33	6,32	6,31	5,04	4,72
Salamanca	5,64	5,15	4,72	4,86	7,03	8,76	5,03	4,79

<i>Provincias</i>	<i>1920</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1981</i>	<i>1991</i>
Santa Cruz Tenerife	1,53	1,1	1,61	1,18	1,59	1,92	1,02	0,96
Segovia	2,97	2,88	5,55	2,95	3,49	7,91	5,27	4,7
Sevilla	2,04	1,69	0,82	1,71	2,65	2,59	2,21	1,72
Soria	4,93	1,16	3,79	4,55	4,73	6,63	5,46	5,39
Tarragona	4,89	4,82	3,81	4,18	6,29	4,77	2,92	2,61
Teruel	4,99	4,24	3,96	3,81	4,2	5,42	4,19	3,87
Toledo	3,14	2,52	2,06	2,47	2,17	3,29	2,82	2,82
Valencia	4,9	4,42	2,48	3,45	2,5	3,42	2,02	1,8
Valladolid	6,87	6,58	6,86	7,13	8,56	9,62	5,35	4,95
Zamora	4,18	3,7	3,89	3,41	3,85	7,49	4,69	4,46
Zaragoza	5,57	5,15	4,39	4,58	4,91	5,1	4,02	3,53
Ceuta	0,17	0,38	0,41	0,43	0,25	0,26	0,15	0,11
Melilla	0,26	0,18	0,2	0,21	0,2	0,17	0,09	0,06